Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022 **Contratista:** CODIFA SAS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL No. 21 **MES O PERIODO:** JULIO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	NA
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		24
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	N.A
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	N.A
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N.A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	N.A
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	N.A
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N.A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	N.A
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		N.A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N.A
	• Seguimiento Programa de Obra		59
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	61
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N.A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N.A
	* Lista de chequeo d ependientes		35
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	30
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		35
5.1	Información general del contrato		36
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		39
5.3	Informes especialistas y profesionales		60
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		61
5.5	Informe matriz de riesgos.		62
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		62
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		98
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	100
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	102
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	104
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	107
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		108
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	111
7	**Conclusiones y recomendaciones**		113
8	**Anexos**		121
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		122
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		124
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N.A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO
MP-LP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



Informe No.

21

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JULIO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 21

Convenio Interadministrativo No. 1830 – 2021
Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Periodo: JULIO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO
MP-LP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INTRODUCCIÓN

CAP. 1

JULIO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 21** corresponde al mes de **JULIO del 2024**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1830-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Pivijay (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra

- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al mes de **JULIO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO
MP-LP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

JULIO
2024

CAP. 2

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 5. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Pivijay el **Convenio Interadministrativo No. 1830 de 2021** del cual derivó el **contrato de Obra MP-LP-004-2022** cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de Garrapata al sector de Flores de María en el municipio de Pivijay tiene una longitud aproximada de 8,6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1830 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo GARRAPATAS - FLORES DE MARIA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Caracterización Vial.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico

2.1 Localización

El municipio de Pivijay está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.467 y longitud: -74.617. Ubicado en la zona noroccidental del Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 1.636 Kms2, de los cuales 4.5 Km2 corresponden al área urbana.

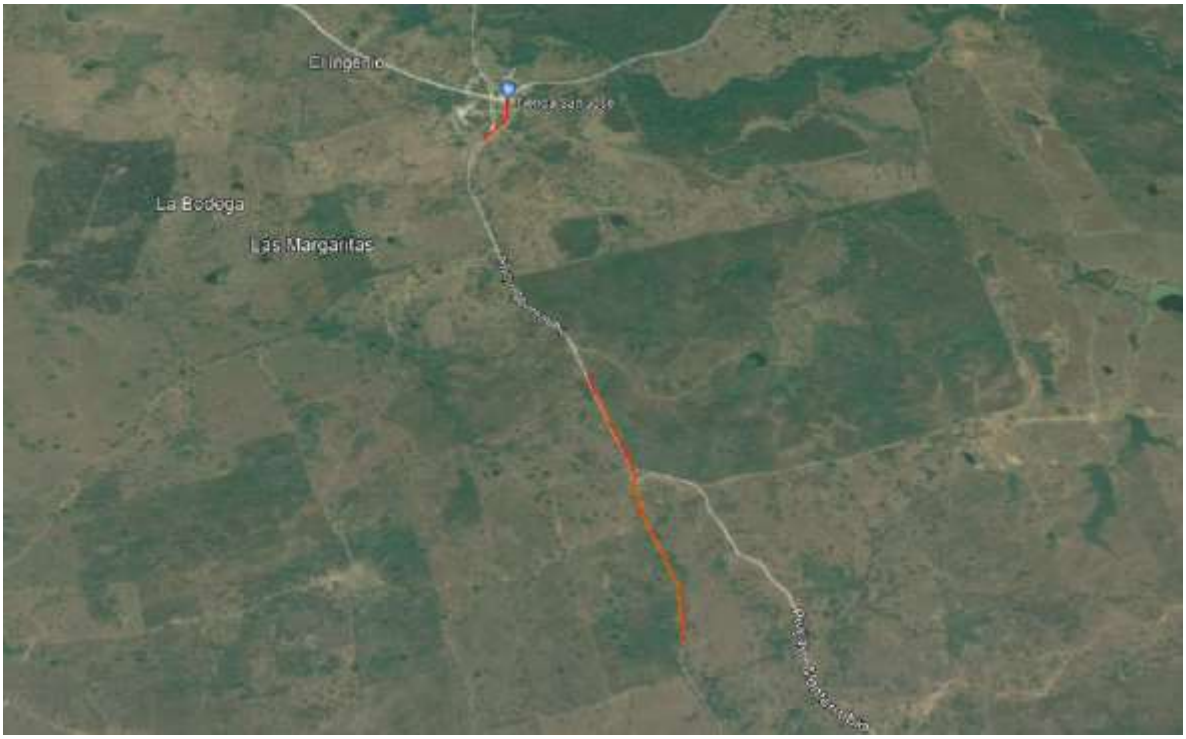
El corredor vial GARRAPATAS - FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km, de vías destapadas y en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Pivijay)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Diseño de pavimento: Imagen 4-5 Vista satelital de la exploración geotécnica. Fuente, Cliente

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Garrapata con el municipio de Pivijay. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial GARRAPATAS-FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 1010 metros con pavimento rígido en el sector de Garrapatas-Sucre que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

2.4 Características técnicas del proyecto

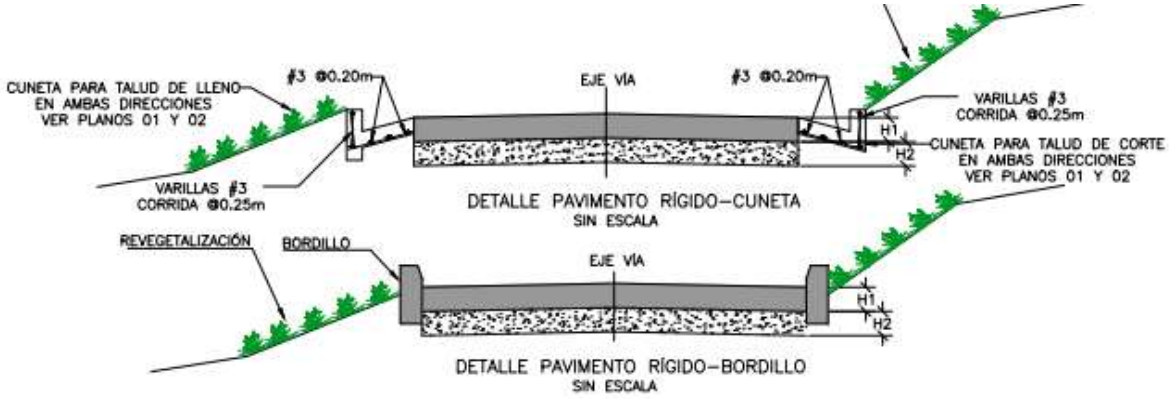
Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene previsto la ejecución de aproximada de 1.010 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillos. Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

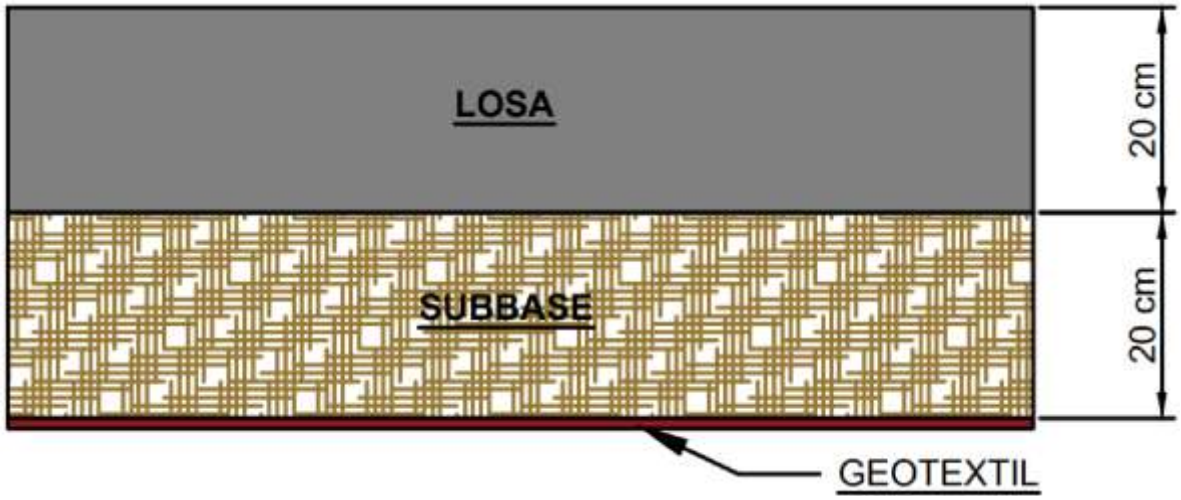
Una vez realizado el diseño del pavimento Presentado por el Contratista de obra, mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas y sustentadas en el Diseño presentado. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimento definitivas son aquellas ilustradas en las Figura 4 y 5 que se muestran a continuación:

Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto



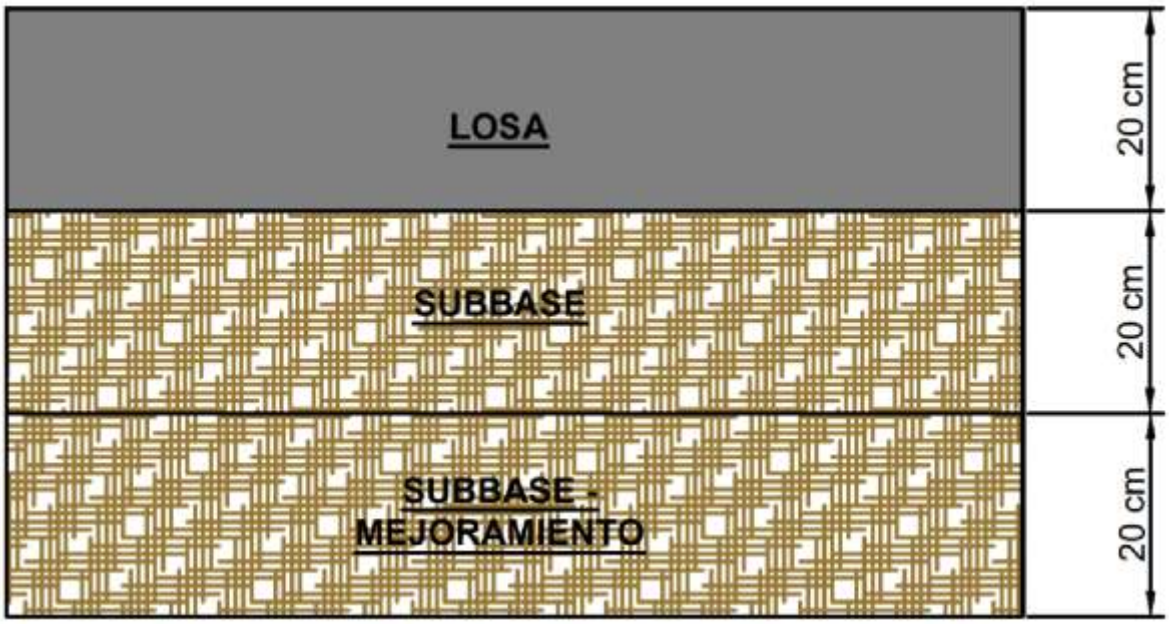
Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1



Fuente: 1 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

Figura 5. Detalle Sección típica Tramo 1

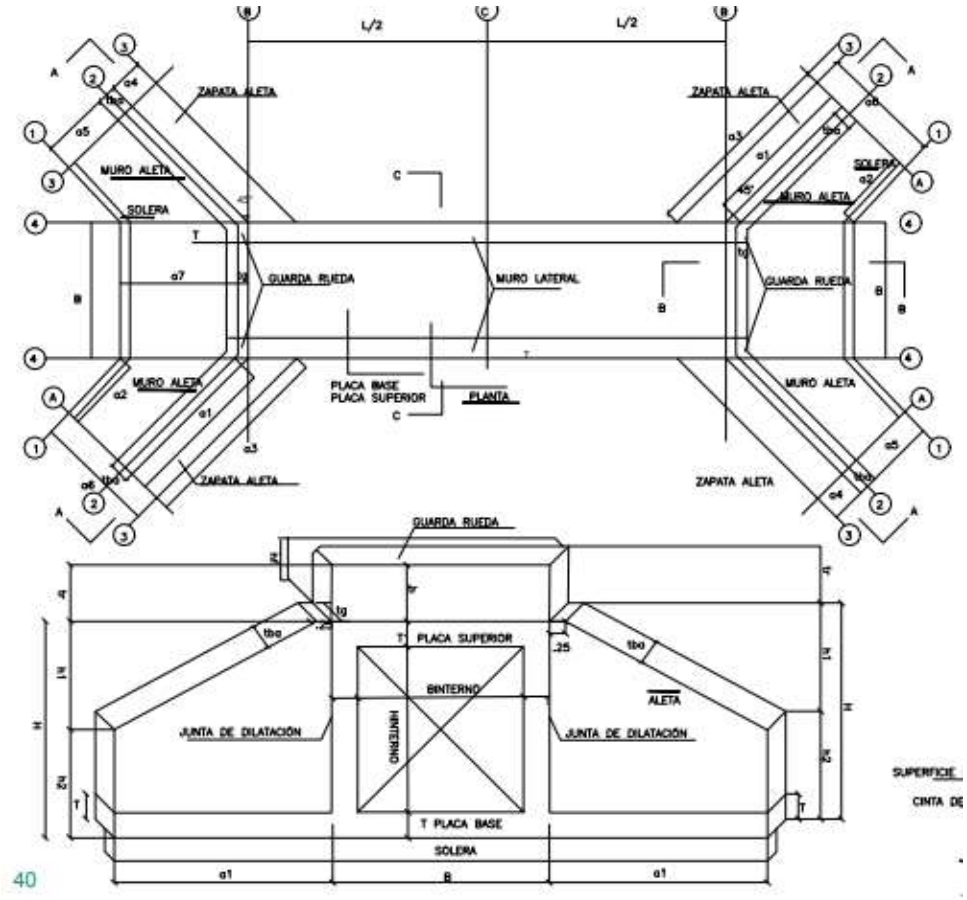


Fuente: 2 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

2.4.2 Box culvert

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene prevista la ejecución de dos (2) box culvert de 1x1 y un (1) Box Culvert de 1.5x1.5. Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros del corredor a construir. La sección típica propuesta es la siguiente y se ajustará de acuerdo a los requerimientos de la topografía del corredor:

Figura 6. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO
MP-LP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

JULIO
2024

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista
Tabla 5. Estudios y Diseños
Tabla 6. Etapa de construcción.
Tabla 7. Estado del contrato.

1. CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1830 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	GARRAPATAS-FLORES DE MARÍA
Municipio:	PIVIJAY
NIT:	891.780.050-7
Valor:	$ 2.700.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre de 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha de vencimiento actualizado:	31 de diciembre de 2024

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-LP-004-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Pública No.	**MP-LP-004-2022**
Contrato No:	MP-LP-004-2022
Fecha de suscripción:	7 de junio de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”
Contratista:	CODIFA S.A.S
NIT:	802.002.415-1
Representante legal:	Juan Carlos Falques Ortiga
Valor inicial:	$ 2.691.933.497
Valor acumulado del contrato:	$ 2.691.933.497
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	08 de noviembre de 2022
Prórroga No. 1:	dos (02) meses (09/09/2023- 08/11/2023)
Prórroga No. 2:	Cincuenta y tres (53) días (09/11/2023- 31/12/2023)
Prórroga No. 3:	Un (1) mes (01/1/2024- 31/1/2024)
Prórroga No. 4:	Un (1) mes (01/2/2024- 29/2/2024)
Plazo Final:	15 meses y 23 días
Fecha de suspensión:	N/A

Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	29 de febrero del 2024
Dirección:	Calle 80 # 67 - 14 Barranquilla (Atl)
Teléfono:	310 6404005
Correo:	jfalquez@codifa.com.co

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción del contrato principal, aclarando que a la fecha del presente informe no se encuentra adelantada ninguna acción de modificación al contrato principal.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	7 de junio de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO GARRAPATAS- FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Acta de inicio	08 de noviembre de 2022	Se imparte orden de inicio al contrato de obra.
Otro Si N° 1	7 de septiembre de 2023	Prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2022, por el término de DOS (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original.
Otro SI N° 2	7 de noviembre de 2023	Prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2023, por el termino de CINCUENTA Y TRES (53) días, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el otros si 001 del contrato original.
Otro SI N° 3	29 de diciembre de 2023	prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2023, por el término de un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en la prórroga 02 del contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente OTRO SI.
Otro SI N° 4	30 de enero 2024	prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2023, por el término de un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en la prórroga 03 del contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente OTRO SI.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)		VIGENCIA						
				Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269.199.350		8	11	2022		29	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538.398.699		8	11	2022		29	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538.398.699		8	11	2022		28	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.808.390		28	2	2024		28	2	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807.598.049		28	2	2024		28	2	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400.000.000	2	1	2024	29	2	2024
Otros								

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga N°4 del contrato, para la póliza No 59250 (Berkley Colombia Seguros) anexo 5 de 09 de febrero del 2024. y para la póliza No. 17622 (Berkley Colombia Seguros) anexo 5 de 09 de febrero del 2024

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 08 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ.

- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Dichos diseños a corte del presente informe se encuentran debidamente revisados y avalados por la Interventoría.

Seguimiento etapa de estudios y diseños

Tabla 5. Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	Radico al Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

3.3 Actas de obra y ajustes tramitadas durante el periodo

Tabla 6. Actas de Obra.

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 01	$ 380.166.663	$ -	$ 76.033.333	$ 380.166.663
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 02	$ 334.017.313	$ -	$ 66.803.463	$ 334.017.313
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 03	$ 325.169.397	$ -	$ 65.033.879	$ 325.169.397
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 04	$ 423.134.711	$ -	$ 84.626.942	$ 423.134.711
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 05	$ 641.207.548	$ -	$ 245.901.082	$ 641.207.548
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 06	$ 641.207.548	$ -	$ -	$ 641.207.548
Acta de Recibo Parcial de Obra No. 07	$ 155.366.766	$ -	$ -	$ 155.366.766
Total (88.13% del cto)	$ 2.372.519.628	$ -	$ 538.398.699	$ 2.372.519.628
Acta de Ajuste ___ No.	N/A			

3.4 Información presupuestal y avance financiero

Tabla 7. Informe financiero.

ITEM	VALOR ($)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 2.691.993.497,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 2.691.993.497,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 2.666.033.534,00	99.04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$ 19.361.300,00	0.71%
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 2.685.394.834,00**	**99.75%**

3.5 Anticipo

Otorgado	$ 538.398.699
Amortizado	$ 538.398.699
Saldo	$ -

3.6 Condiciones del contrato

Tabla 8. Condiciones del contrato

Descripción	Condiciones iniciales Programado	Cant	Condiciones Actualizadas Programado	Cant
I. MEJORAMIENTO	$ 299.638.380,00	6km	$ 18.928.643,20	1,6km
II. EXPLANACIONES	$ 272.374.430,00			
III. BOX COULVERT 1,5x1,5	$ 66.348.588,00	1 Und	$ 68.047.417,00	1 Und
III. BOX COULVERT 1x1			$ 50.325.991,00	1 Und
III. BOX COULVERT 4x4	$ 197.971.942,00	1 Und		
IV. PAVIMENTO RIGIDO	$ 1.817.601.863,00	1010m	$ 2.528.450.145,80	1100m
V. CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 6.880.000,00	8,6KM	$ 6.880.000,00	8,6KM
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 2.660.815.203,00		$ 2.672.632.197,00	
PMT	$ 8.006.465,00			
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 3.810.530,00			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 19.361.300,00		$ 19.361.300,00	
VALOR TOTAL	$ 2.691.993.497,00		$ 2.691.993.497,00	

Fuente: propia

3.7 Seguimiento ítems no previstos

- NP01: Excavación Sin Clasificar de la Explanación Y Canales (m3)

La solicitud de trámite de este nuevo precio se fundamenta en la necesidad de realizar actividades de excavación y nivelación de las zonas en donde se construirá el pavimento hidráulico en el paso Urbano del sector de garrapatas, con el fin de mantener los niveles de la subrasante existente debido a que se deben mantener las condiciones de acceso a los predios aledaños al sector de intervención y la ampliación de la vía en el tramo No. 2 comprendido entre el PR2+000 al PR3+000.
Así mismo, de acuerdo con el resultado de la Etapa Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños de referencia, se definió la construcción de un PAVIMENTO HIDRÁULICO con un ancho total de 5.30m incluyendo Bordillos, para lo cual se deberá realizar la ampliación de la calzada existente en un ancho variables que permita lograr la ejecución de la obra definida y realizar así las modificaciones del alineamiento horizontal y vertical definido en el diseño geométrico.
Finalmente se aclara que el ítem contractual 600.2.3 Excavaciones varias en material común en seco a mano no es aplicable para la ejecución de actividades de explanación y ampliación de la calzada, teniendo en cuenta que claramente se define en el numeral 600.1.1 Generalidades que “(…) Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere el presente Artículo, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cota indicadas en los planos u ordenados por el Interventor. Comprende, además, la construcción de sistemas de apuntalamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías.
No se incluyen en este Artículo las excavaciones contempladas por el Artículo 210, las excavaciones para pilotes pre-excavados, las cuales están comprendidas en el Artículo 621 (…)”.

Afectación Económica por la Inclusión de los Precios Unitarios No Previstos

En cuanto al impacto al cumplimiento del objeto contractual y/o a la afectación de las metas físicas del proyecto, podemos anotar que el trámite de los Precios Unitarios No previstos relacionados anteriormente y que son necesarios para garantizar la correcta ejecución de la obra, no afectaran de manera considerable la meta física a ejecutar en el marco del contrato, teniendo en cuenta que se realizó un balance de cantidades de obra a las actividades contractuales en donde se evidencia que la Meta física prevista no se ve disminuida o afectada como resultado de la inclusión de estos precios unitarios no previstos

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
31/jul/2023	210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES

3.8 Estado de avance físico de la obra

Meta física programada: 100%
Meta física ejecutada: 99.75%

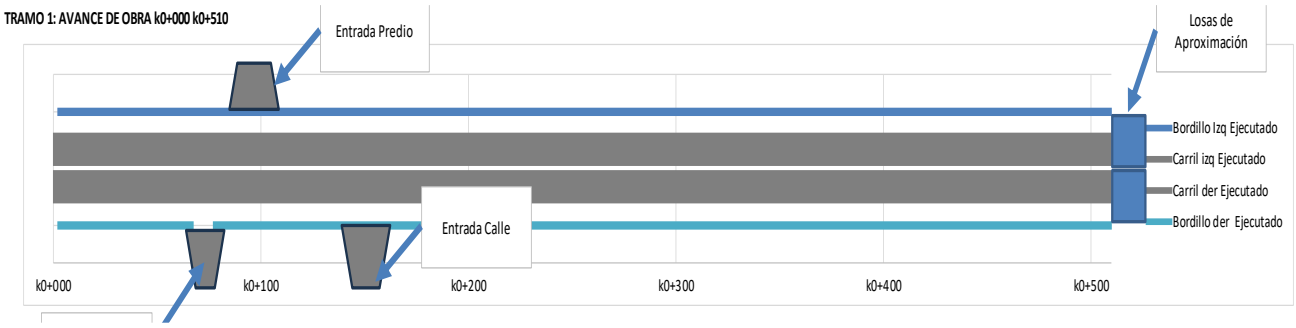


Tabla 9. Avance programado vs ejecutado

	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	100,0%	100,0%
Bordillo		100,0%

Fuente: propia

Tabla 10. Programado vs Acumulado

PROGRAMADO ACUMULADO		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR BÁSICO DE OBRA (BO)	$ 2.672,632,197	

PROGRAMADO A (P) = (P/BO)	$ 2.672,632,197	100,0%
EJECUTADO ACUMULADO (E.)= E/BO	$ 2,619,179,553	98%

Fuente: Propia

El contrato de obra finalizo el 29 de febrero del 2024 ejecutándose la metafísica programada, la interventoría ha indicado toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual y adelantar el proceso de liquidación correspondiente.

CONTRATO
MP-LP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."



PIVIJAY GARRAPATAS FLORES DE MARIA

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

JULIO
2024

CONTENIDO

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO

MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."

JULIO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGADALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATAS - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Establecer compromisos de entrega de los pendientes de Obra, Pendientes de Liquidación del Contrato de Obra, Documentos pendientes por parte del Municipio, y demás temas adicionales.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Etapa de Construcción
2. Pendientes de Obra
3. Pendientes de liquidación
4. Documentos municipio
5. Temas Adicionales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Interventoría realiza un resumen de las generalidades del contrato y del estado actual en el que se encuentra en este, de igual manera informa que el contratista y el municipio no hace presencia en el comité, por lo cual hace presentación al INVIAS del avance a la fecha del contrato, el cual se encuentra en etapa de liquidación:

1. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

Se ejecuto de acuerdo con lo programado en el alcance físico de la obra según el convenio en el TRAMO 1 - k0+000 k0+510, TRAMO 2 - k2+070 k02+670 y las obras hidráulicas.

2. PENDIENTES DE OBRA

La interventoría informa que las obras ya se ejecutaron en su totalidad, las cuales correspondieron a :
* Construcción de 3 box Culvert
* Construcción de 1100m de placa huella
* Mantenimiento de sitios críticos de 5km

3. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN: Área Técnica, Ambiental y Social.

Área Técnica			
No.	**Descripción del Pendiente**	**Fecha Entrega**	**Estado**
1	Planos de construcción (RECORD) – En ajustes		Pendiente
2	Cartilla de Mantenimiento	07-jun-24	Pendiente
3	Memorias de Cantidades finales de obra		Pendiente
4	Topografía		Pendiente
5	Coordenadas del eje		Pendiente
6	Carteras de Rasante		Pendiente
7	Certificados de calibración de equipos de Topografía del contratista		Pendiente
8	Ensayos de laboratorio		Pendiente
9	Certificados de Calidad de materiales		Pendiente
10	Certificados de calibración de equipos del contratista		Pendiente
11	Aprobación de Caracterización Vial (radicado al municipio)		Aprobado interventoría

Área Ambiental			
No.	**Descripción del Pendiente**	**Fecha Entrega**	**Estado**
1	Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra (Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1)		En elaboración por parte de interventoría
2	Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA -(Incluir exclusivamente lo relacionado con el componente ambiental).		En elaboración por parte de interventoría
3	Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra, No presenta Procesos en curso)		entregado
4	Paz y Salvo de Proveedores		entregado
5	Certificado de paz y salvo Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos (Incluye cantidad final dispuesto, periodo y trazabilidad)		entregado
6	Documentación Ambiental del Contrato de Obra e Interventoría- Disco duro externo (Incluir Listado de Contenido Específico)		Pendiente
7	Fuentes de materiales y permisos		entregado
8	Documentación ambiental del contrato de obra:		Pendiente
8.1.	Documento PAGA versión final		entregado

Área Social			
No.	**Descripción del Pendiente**	**Fecha Entrega**	**Estado**
1	Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (formato anexo consolidado al cierre del proyecto). (MASPS-MN1-IN-3-FR-2)		Pendiente
2	Balance Estado Social del Proyecto (MASPS-MN1-IN-3-FR-6)		Pendiente
3	Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formato consolidado de cumplimiento de actividades).		Pendiente
4	Acta de Vecindad (copia de formatos tramitados para el inicio, seguimiento y cierre del proyecto)		Pendiente
5	Plan de Inversión Social (copia de formatos en todas sus versiones no objetadas para el proyecto)		Pendiente
6	Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto (copia de formatos mensuales y formato final que cumple la función de Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto)		Pendiente
7	Acta de cierre del comité de participación comunitaria		Pendiente
8	DOCUMENTACIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA		Pendiente
8.1.	Atención de PQR		Pendiente
8.2.	Certificación de no existencia de PQR´s emitido por la personería		Pendiente
8.3.	Reuniones informativas		Pendiente
8.4.	Cuñas radiales		Pendiente
8.5.	Actas de vecindad Iniciales – Cierre de Actas de Vecindad		Pendiente
8.6.	Actas de compromiso		Pendiente
8.7.	Reuniones CPC		Pendiente
8.8.	Paz y salvos proveedores, trabajadores y materiales		Pendiente
8.9.	Gestión agencia nacional de reinsertados		Pendiente
8.10.	Veedurías y resoluciones		Pendiente

* La Interventoría precisa que en repetidas oportunidades ha solicitado la entrega, si embargo el contratista no ha dado respuesta favorable a los requerimientos.

4. DOCUMENTOS DEL MUNICIPIO

1. Extracto bancario: pendiente mayo y junio 2024.
2. Devolución de Gravámenes financieros $305,079 Solicitado el 17 de mayo 2024 por comunicado de interventoría C-T-132-327-2024, sin respuesta por parte del municipio.
3. Giro de Rendimientos Financieros: Solicitado el 11 de mayo 2024 por comunicado de interventoría C-T-132-314-2024, sin respuesta por parte del municipio.
4. Respuesta al comunicado C-T-132-289-2024 por el cual se hace la solicitud de consignación de saldo de $67,500,000 del convenio.

5. TEMAS GENERALES

No aplica

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Documentos Área social para liquidación	Prioritario	Contratista de Obra
Informe de Auscultación	Prioritario	Contratista de Obra
Cartilla de Mantenimiento	Prioritario	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir
(Día / Mes / Año)

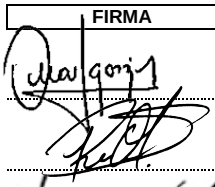
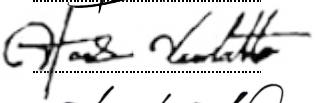
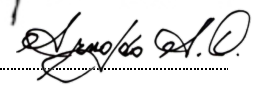
FECHA: 04/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Javier Garzon	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Hans Pier Versolatto	Auxiliar de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Supervisor Director Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

JULIO
2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Adicional:	**$350.000.000**
Valor acumulado del contrato:	**$ 3.236.000.000**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 30 de octubre 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

Se precisa que la fecha de finalización del contrato de obra fue el pasado 29 de febrero del 2024, por lo que, desde la fecha de terminación del plazo contractual al corte del 30 de julio del 2024, el contratista de obra finalizo las actividades correspondientes a los remates de obra; sin embargo, se precisa que algunos de los pendientes de obra no fueron ejecutados por el contratista de obra, teniendo en cuenta que este manifestó no contar con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de estas actividades, por lo que se acordó realizar el descuento de las actividades que no fueron atendidas y el no pago de las obras que no fueron ejecutadas.

Con base en lo anterior, el contrato de obra se encuentra a la fecha en proceso de liquidación.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

Con corte al 30 de julio del 2024, se ha evidenciado que el contrato de obra mantiene los atrasos en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que en el presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 90.19% lo que representa un atraso acumulado del 9.81%. Los atrasos presentados se deben a las siguientes causales:

- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se presentaron atrasos acumulados desde la fecha de inicio de las actividades constructivas de la obra, las cuales a la fecha no han sido superados en su totalidad. los atrasos generados en este sector fueron generados por la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías de acceso al sector de ejecución de la obra.
- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se encuentra pendiente la ejecución de las actividades de reparación de bordillos, reparación de losas de pavimento y reparación de obras hidráulicas.
- En el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 se presentan atrasos importantes en las actividades de remates y la finalización de la ejecución de las actividades de construcción de las losas de aproximación del pavimento hidráulico, lo cual ha consumido parte importante de la prorroga No. 4.
- El avance de la obra en el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 corresponde al siguiente:

Item		Cantidad	%
Mejoramiento subbase	programado	1150,00 m	
	Ejecutado	1100,00 m	**96%**
Subbase Granular	Programado	1150,00 m3	
	Ejecutado	1100,00 m3	**96%**
Pavimento Hidraulico	Programado	1150,00 m	
	Ejecutado	954.50 m	**83%**

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

El contrato terminó el pasado 30 de octubre del 2023 y se encuentra en proceso de liquidación, por lo que se espera que el constructor cumpla con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 05 de julio del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual fue revisada por parte de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presento el documento final, y este se encuentra presentado

al INVIAS para su aprobación. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS y se cuenta con concepto de no objeción por parte de esta entidad.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Con corte al 30 de julio del 2024, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.90% versus una ejecución del 98.38% lo que representa un atraso acumulado del 1.32%; Como consecuencia del comportamiento del contratista de obra y el constante incumplimiento de sus obligaciones, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha informado y notificado de manera reiterada a través de diferentes comunicados emitidos al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del crítico contrato.

Se precisa que el durante lo transcurrido del mes de julio del 2024 el contratista finalizo con las actividades de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) para protección de Terraplén, continuando con el sello de juntas de pavimentos y limpieza de la obra. Asi mismo, se precisa que las actividades pendientes a ejecutar corresponden a remates y/o reparaciones de algunas de las obras afectadas y a la instalación de señales verticales.

La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha informado a la entidad contratante al respecto de las problemáticas en la ejecución de la obra, a la fecha el Municipio de Salamina no finalizado y concluido el resultado del proceso sancionatorio que se encuentra vigente, por lo cual, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio por el incumplimiento de sus obligaciones, ya que la dilatación del proceso sancionatorio ha conllevado a que los posibles perjuicios por los bajos rendimientos de la obra hayan aumentado.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al INVIAS, hasta la finalización del plazo contrato, la cual se encuentra prevista para el próximo 15 de julio de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El contrato de obra finalizo el pasado 30 de agosto del 2023 ejecutándose la metafísica programada, y se encuentra en proceso de entrega y recibo de

obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 05 de julio del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual fue revisada por parte de la interventoría y se encuentra en ajustes por parte del contratista de obra; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presento el documento final, y este documento fue aprobado por la interventoría y se encuentra radicado al INVIAS para su aprobación final. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS y a la fecha cuenta con concepto de no objeción por parte de esta entidad.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

Con corte al 30 de julio del 2024, el Contrato de Obra tiene una programación del 99.35% versus una ejecución del 96.03% lo que representa un atraso acumulado del 3.32%. Ahora bien, El contratista ha venido manteniendo los atrasos acumulados de la ejecución de la obra, debido a que en el sector de ejecución de la obra se viene presentado una temporada invernal, lo cual ha afectado la planeación y desarrollo de la obra.

Lo anterior, ha conllevado a que la construcción de las obras adicionales a ejecutar no tenga el rendimiento esperado.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato de obra finalizo el pasado 30 de marzo del 2024 ejecutándose la metafísica programada, y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

La interventoría ha informado la documentación que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual y adelantar el proceso de liquidación correspondiente.

PIÑÓN – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 98.90% versus una ejecución del 90.26% lo que representa un atraso acumulado del 8.72%. Los atrasos presentados, se deben principalmente a los bajos rendimientos que se han presentado en la ejecución de la obra, teniendo en cuentas las afectaciones generadas por las constantes lluvias presentadas en el corredor vial, los cual ha dificultado el

acceso de materiales para la finalización de las actividades de construcción de rampas de accesos a predios, relleno detrás de bordillos y complementación del mantenimiento vial.

Con base en lo anterior, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.00% versus una ejecución del 97%, lo que representa un atraso acumulado del 2.00%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra y a los mayores tiempos consumidos por el contratista de obra en la toma de núcleos, en el análisis de resultados y determinación de las medidas correctivas a implementar en los tramos que se encuentran en observación.

Así mismo, la interventoría ratifica al municipio el inicio del proceso sancionatorio, sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

Se aclara que con los núcleos extraídos los días 24 y 27 de junio 2024 por parte del contratista de obra, y una vez realizados los ensayos correspondientes, se procedió a analizar los resultados obtenidos por parte del CONSORCIO SITIONUEVO34 y fue hasta el pasado 29 de julio del 2024 cuando se remitió el correspondiente informe, el cual se encuentra en análisis y revisión por parte de la interventoría, con el fin de validar los acuerdo con los compromisos pactados en la reunión del pasado 25 de mayo del 2024.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

- El 20 de mayo de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra MS-106-

2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-031202 emitido en esta misma fecha (20 de mayo de 2024).

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

- El 15 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra el comunicado C-T-132-480-2024, donde notificó la Reiteración # 4 de Incumplimiento de las Obligaciones Sociales del Contrato de Obra por Cierre Social Extemporáneo y de Componentes Técnicos; lo anterior, debido a que el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión con los soportes documentales requeridos para el cierre social del contrato de obra, pese a los requerimientos reiterados que ha realizado la Interventoría.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra correo electrónico reiterando la notificación del incumplimiento a las obligaciones sociales del contrato de obra que presenta debido a la ausencia de entrega del informe final de la Gestión Social con los documentos requeridos para adelantar el cierre social del contrato; solicitud realizada de manera reiterada hecha por la Interventoría y para lo cual radicó el 15 de julio de 2024 la comunicación C-T-132-480-2024, sin que la misma haya recibido respuesta a la fecha.

- Por tal motivo, la Interventoría solicitó al Contratista se informe de manera formal, las razones que están generando el retraso del cierre social, e indicó que ante la dificultad que presentan para el cierre de las actas de vecindad, lo cual han informado de manera verbal, se presente un informe detallado y debidamente soportado, de las causas que están generando dicho inconveniente, a fin de establecer en conjunto las acciones a implementar para subsanar esta situación y hacer efectivo el cierre social del contrato a la mayor brevedad.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó el Informe Social Final con los soportes requeridos para adelantar el cierre social del contrato de obra, ni emitió respuesta a las solicitudes realizadas por la Interventoría.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- El 4 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-459-2024 donde se presentó para su aval el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 5,

cuyo periodo corresponde al periodo del 15 de febrero al 14 de mayo de 2024.

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente le notificó que no está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esta fecha el Consorcio Pavimento Pivijay no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 6 de julio de 2024. Por lo anterior, se solicitó la presentación perentoria de este informe.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-486-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no presentó el informe social del mes de junio de 2024. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 22 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado recibió concepto de conformidad. El 23 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-505-2024 donde se solicitó la presentación de las actas de compromiso actualizadas del predio donde se ubica la planta dosificadora de concreto, especificando el uso que se le está dando al predio las condiciones en que fue recibido y en las que será entregado, también como la ubicación del mismo, con las respectivas firmas.

- Durante el mes de julio de 2024 el Contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente se le notificó que está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el Consorcio Salamina Aserradero no presentó los informes sociales de los meses de marzo, abril y mayo de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 9 de julio de 2024. Y de igual manera, no presentó los soportes relacionados a la Resolución de inscripción de la Veeduría Ciudadana que adelanta el seguimiento y control social del contrato de obra emitido por la Personería municipal, ni las actas y registros de asistencia de las reuniones

periódicas realizadas con esta veeduría, de lo cual estableció fecha de entrega para el día 5 y 9 de julio de 2024 respectivamente. Por ello, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos, los cuales son requeridos para remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-488-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no dio atención a la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ni presentó la Resolución de Inscripción de la Veeduría Ciudadana o Comité Veedor conformado en el proyecto el día 23 de noviembre de 2023. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 24 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana durante los meses de marzo y abril de 2024; ya que dentro de los informes sociales junto al acta de la reunión reportada como realizada con la veeduría, en el mes de mayo de 2024. Dichos soportes fueron solicitados a la mayor brevedad para ser remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del informe trimestral No. 4.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró la solicitud de presentación perentoria del informe social del mes de junio de 2024; a fin de evitar nuevas notificaciones de incumplimiento social por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, debido a la entrega extemporánea de informes.

- El 26 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-516-2024 donde se presentó el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 17 enero al 16 de abril de 2024 del contrato de obra.

- El 29 de julio de 2024 el Contratista remitió la Interventoría los soportes faltantes de los informes de los meses de abril y mayo de 2024 correspondientes al acta de la reunión realizada con la veeduría ciudadana en el mes de mayo de 2024 y el registro de la charla realizada al personal de obra en el mes de abril de 2024, quedando pendiente la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo y abril de 2024, ya que en los informes presentados no se

anexaron dichos informes; por lo cual, la Interventoría reiteró la solicitud de la remisión de estos documentos de manera perentoria.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo y abril de 2024, ni el informe social del mes de junio de 2024.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- El 18 de abril de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra LP-MZ-001-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-021802 emitido el 16 de abril de 2024.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El 4 de julio de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de mayo de 2024, el cual una vez revisado recibió observaciones relacionadas a que, en el informe se presentan datos correspondientes al periodo del mes de abril y no del mes de mayo de 2024, y así mismo, no se evidencia dentro de los anexos los soportes de la reunión realizada con la veeduría ciudadana del 31 de mayo de 2024 (acta y registro de asistencia y registro fotográfico) o el informe de avance de las obras remitido a los veedores, y los certificados de residencia del personal vinculado al proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó la presentación perentoria del informe corregido y/o ajustado con los soportes pendientes.

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente se notifica el incumplimiento dado a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA” no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 10 de julio de 2024. Y de igual manera, no atendió las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 y faltantes de soportes de la reunión con la Veeduría ciudadana; observaciones remitidas mediante correo electrónico el día 4 de julio de 2024. Por lo cual, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-492-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de

2024 y a las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 y faltantes de soportes de la reunión con la Veeduría ciudadana; observaciones remitidas mediante correo electrónico el día 4 de julio de 2024, por lo que se le conminó a la presentación de estos documentos de manera inmediata.

- El 18 de julio de 2024 el Contratista remitió el informe social del mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado, la Interventoría evidenció que nuevamente no se realizó reunión con la veeduría ciudadana del proyecto, ni se envió informe del avance de las obras. Por lo cual, se reiteró al Contratista que se debe presentar los soportes del acta de reunión periódica con la veeduría ciudadana y registro de firma de los asistentes, o en su ausencia del envío del informe de avance de las obras antes mencionado.

- El 22 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría soportes del cierre de las actas de vecindad del contrato de obra; las cuales una vez revisadas por la Interventoría recibieron observaciones relacionadas a que las actas de vecindad se deben presentar en carpetas por separado, debidamente identificadas y con el respectivo registro fotográfico anexo de cada predio. De igual manera, que en el formato del acta del acta debe venir registradas todas las firmas; es decir, tanto del propietario y/o residente del predio (responsable de la unidad social); así como del ingeniero residente del contratista, y si no es posible registrar la firma del propietario del predio, debe firmar un testigo en el espacio de la firma al lado inferior derecho del formato, firmas deben registrarse en cada una de las hojas del formato donde está establecido el ítem de firmas (hojas 1 y 2).

- El 29 de julio de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el acta de la reunión realizada con la Veeduría Ciudadana el 2 de julio de 2024 atendiendo la solicitud de la Interventoría de evidenciar el cumplimiento de los encuentros periódicos con los veedores para informar el avance y estado de las obras, ya que en el mes de junio de 2024 no fue posible desarrollar reunión periódica con este organismo de participación ciudadana.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- El 9 de julio de 2024 el Contratista presento a la Interventoría el informe final de la Gestión Social; el cual, una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad, de tal manera que se emitió el Certificado de No Pasivos sociales y se elaboró el Balance de cierre social del contrato de obra para ser remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.

- El 12 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto el comunicado C-T-132-474-2024, donde

presentó para su aval, el Balance de Cierre Social del contrato de obra, estado Social del Proyecto No. 4 cuyo periodo de ejecución de las obras corresponde del 13 de diciembre al 30 de marzo de 2024, fecha de terminación del contrato de obra No. 2022-05-27-001. A fecha de corte del presente informe mensual, no se recibió respuesta por parte del Instituto.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 7 de julio de 2024, el Contratista presentó el informe social mes de junio de 2024; el cual, una vez revisado por la Interventoría recibió concepto de conformidad.
- El 13 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto el comunicado C-T-132-477-2024, donde presentó para su aval, el Informe Trimestral - Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 23 de febrero de 2023 al 22 de mayo de 2024 del contrato de obra.
- Durante el mes de julio de 2024 el Contratista dio continuidad al desarrollo de las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.
-

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El 2 de julio de 2024 el Contratista presentó a la Interventoría el informe social del mes de mayo de 2024, el cual una vez revisado recibió observaciones relacionadas a que no se evidencia dentro de los anexos los soportes del acta de reunión y registro de asistentes a la reunión realizada con la Veeduría Ciudadana que se reporta dentro del informe como realizada en este periodo de mayo de 2024; por lo cual, se solicitó su presentación a la mayor brevedad.

- El 17 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde nuevamente le notificó que no está dando cumplimiento a los compromisos sociales establecidos en los comités de obra; toda vez, que a esa fecha el Consorcio Sitionuevo 34 no presentó el informe social del mes de junio de 2024 en la fecha acordada de entrega que quedó establecida en el comité de obra realizado el 4 de julio de 2024, que correspondía al 10 de julio de 2024. Y de igual manera, no atendió las observaciones emitidas al informe del mes de mayo de 2024 relacionadas al faltante de soportes, del cual estableció fecha de entrega para el día 5 de julio de 2024. Por lo anterior, se le solicitó la presentación inmediata de estos documentos.

- El 18 de julio de 2024 la Interventoría radicó ante el Contratista el comunicado C-T-132-487-2024 donde notificó formalmente el incumplimiento al compromiso social del Comité de obra del 4 de julio de 2024 ya que el Contratista no presentó el informe social del mes de junio de 2024, ni los soportes completos y debidamente diligenciados del informe social del mes

de mayo de 2024; de lo cual, se remitió los días 2 y 17 de julio de 2024. Por lo cual, se le conminó a atender perentoriamente lo solicitado.

- El 24 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ya que dentro de los informes sociales no se presentaron dichos informes, sino informes relacionados a las actividades del área SST. Dichos soportes fueron solicitados a la mayor brevedad para ser remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad dentro del informe trimestral No. 4.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde se reiteró la solicitud de presentación perentoria del informe social del mes de junio de 2024; a fin de evitar nuevas notificaciones de incumplimiento social por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto, debido a la entrega extemporánea de informes.

- El 29 de julio de 2024 la Interventoría remitió correo electrónico al Contratista donde le notificó que teniendo en cuenta que sigue pendiente la remisión de los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo, abril y mayo de 2024; se reitera la solicitud de remisión de dichos Informes de manera inmediata, ya que los mismos son requeridos para la remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

- El 31 de julio de 2024 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-526-2024 donde se presentó el Informe Trimestral Balance de Estado Social del Proyecto No. 4, cuyo periodo corresponde al cuarto trimestre de ejecución de las obras del 25 de febrero de 2024 al 24 de mayo de 2024.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó los Informes de avance de obras reportados como entregados a la Veeduría Ciudadana en los informes de los meses de marzo, abril y mayo de 2024, ni el informe social del mes de junio de 2024.

➢ **Ambientales**

1. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- El contrato de obra culmino el pasado 29 de febrero de 2024. La Interventoría radico mediante oficio C-T-132-463-2024 el 08 de julio del presente año el Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- La Interventoría radica el 02 de julio el trimestral N° 3 mediante oficio C-T-132-446-2024 a la Subdirección de Sostenibilidad.

- El 03 de julio la interventoría solicita al profesional ambiental del contratista la entrega de los soportes del proveedor de materiales, ya que este primer semestre del año no se ha remitido.

- El 04 de julio el contratista remite los soportes del proveedor pendientes de enero a abril quedando pendientes la entrega de los correspondientes de mayo y junio del presente año.

- La Interventoría radica el 05 de julio del presente año se radico el trimestral N° 4 mediante oficio C-T-132-460-2024 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- El 08 de julio la Interventoría solicita nuevamente al contratista remisión de los soportes del proveedor pendientes en los informes presentados a la fecha.

- El 09 de julio por whatsapp el profesional ambiental remite el soporte correspondiente al mes de mayo.

- La Interventoría recuerda al contratista el 11 de julio que el corte para el informe mensual de junio fue el 04 del presente mes y a la fecha no se ha remitido por lo cual se solicita en un término no mayor a 3 días hábiles la entrega del informe con sus respectivos anexos.

- La Interventoría mediante oficio C-T-132-485-2024 del 16 de julio de 2024 solicita la entrega del del informe de seguimiento ambiental de junio 2024. También se solicitó reportar las actividades de cierre y abandono del sitio donde anteriormente se tenía instalada la planta dosificadora de concreto móvil en el informe, teniendo en cuenta que está fue trasladada a otro predio ubicado en el nuevo tramo de intervención.

- La Interventoría el 23 de julio de 2024 remite dos oficios al contratista, en el oficio C-T-132-504-2024 Reitera la Solicitud del informe de seguimiento ambiental de junio 2024 y en el C-T-132-505-2024 requiere las actas de compromiso actualizadas del predio donde se ubica actualmente la planta la dosificadora de concreto y la oficina-SAU, teniendo en cuenta que son otras instalaciones temporales ubicadas en el nuevo tramo de intervención.

- La Interventoría mediante oficio C-T-132-502-2024 del 23 de julio del presente año remite el informe Trimestral N° 5 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-519-2024 del 29 de julio de 2024 reitera al contratista la solicitud de presentar el informe mensual ambiental correspondiente al mes de junio del presente año, también en la misma fecha se remitió el oficio C-T-132-520-2024 en el que se reitera la solicitud al contratista de la autorización y/o acta de compromiso de las instalaciones temporales actuales (planta dosificadora de concreto y oficina - SAU), igualmente el cierre de los sitios donde se ubicaron anteriormente.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre el Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra radicado el pasado 28 de junio de 2024.

- El contratista remite el 06 de julio por correo electrónico la captura de pantalla donde consta que se solicitaron a CORPAMAG la certificación requerida para el cierre, como parte de los requerimientos para el cierre ambiental.

- El contratista remite el 09 de julio documento de Balance ambiental a la terminación de contrato de obra ajustada con la información faltante para revisión de la Interventoría.

- La Interventoría se reúne el 13 de julio internamente con el contratista para solicitar la entrega de los soportes de cumplimiento requeridos por la Subdirección de Sostenibilidad en el oficio 2024S-VBOG-024754 y recuerda que, para liquidar el contrato de obra, no se deben tener pendientes ni pasivos ambientales.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-511-2024 del 24 de julio del presente año, remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, la atención a las observaciones remitidas en el oficio 2024S-VBOG-024754.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La Interventoría en comité de obra realizado el 04 de julio reitera al contratista que en el momento se encuentra pendiente de la entrega del informe mensual

ambiental de mayo y los soportes pendientes de este y los anteriores informes presentados los cuales no se han atendido en su totalidad. Se recuerda al contratista dicha información es necesaria para el cierre ambiental de la obra y liquidación del contrato.

- El área ambiental de la Interventoría contacta el 10 de julio a la profesional ambiental del contratista para conocer el estado de avance de la información solicitada, en el cual informa que están gestionando los soportes de cumplimiento para remitir nuevamente la información.

- La Interventoría reitera por correo electrónico el 18 de julio la solicitud al contratista el cumplimiento de los compromisos ambientales pendientes, tanto, documentales como en obra.

- El contratista mediante correo electrónico el 21 de julio remite los informes mensuales de seguimiento ambiental correspondientes a los periodos de marzo, abril y mayo del presente año para la revisión y aprobación de la Interventoría.

- La Interventoría luego de revisado los informes realiza observaciones sobre soportes faltantes en los informes de seguimiento ambiental por lo cual mediante oficio C-T-132-534-2024 del 31 de julio del presente año.

- La Interventoría mediante correo electrónico solicita una reunión virtual ambiental entre ambas partes. Sin embargo, el contratista no asiste a la reunión, por lo cual se solicita en el grupo de whatsapp de la obra comunicarse y atender las observaciones.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- El contratista remite el 05 de julio por medio de correo electrónico, una captura de pantalla de la solicitud realizada ante CORPAMAG de la certificación requerida para el cierre ambiental.
- La Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones mediante comunicado C-T-132-479-2024 del 15 de julio del presente año, con el cual se espera dar cierre al componente ambiental.

- A la terminación de este periodo a Interventoría se encuentra a la espera del concepto de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para el cierre al componente ambiental del contrato de obra.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- La Interventoría realiza comité de obra el 04 de julio en el que se recuerda al contratista los pendientes ambientales a la fecha y se solicita que el profesional ambiental de este contacte a su par de la Interventoría para aclarar y revisar la documentación que falta en los informes entregados hasta el mes de abril del presente año.

- La interventoría el 10 de julio remite al contratista oficio C-T-132-468-2024 en el que reitera la Solicitud del informe de seguimiento ambiental de mayo y requiere a su vez el correspondiente al mes de junio del presente año.

- La Interventoría remite oficio C-T-132-469-2024 el 10 de julio, en el que se hacen los Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.

- La Interventoría teniendo en cuenta, que para final de mes se culmina el contrato de obra, se remite oficio C-T-132-470-2024 en el que se solicita reunión prioritaria del área ambiental para el 15 de julio del 2024.

- La interventoría se queda pendiente de la respuesta del contratista para asistir a la reunión propuesta para el 15 de julio, sin embargo, este no da respuesta a la solicitud realizada, por lo tanto, se hace una comunicación interna entre pares ambientales donde se reitera los requerimientos de información pendiente y la solicitud de los informes de mayo y junio del presente año.

- La interventoría realiza reunión del componente ambiental entre contratista e interventoría el 24 de julio en el que se revisan los soportes pendientes de los informes entregados y se explica la información requerida para el cierre ambiental de la obra teniendo en cuenta que está próxima a culminar, en estas se dejan compromisos por parte del contratista para la entrega de los pendientes.

- La interventoría solicita el 26 de julio al contratista la devolución del acta de reunión realizada el pasado 24 de julio, el cual a la fecha no ha sido entregada con las firmas.

- La Interventoría el 29 de julio remite el oficio C-T-132-523-2024 en el que se atienden las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS al trimestral N° 1.

- La Interventoría remite oficio C-T-132-525-2024 del 31 de julio de 2024 en el que se reitera la solicitud de los informes de seguimiento ambiental de mayo, junio y julio de 2024.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- El contratista remite mediante correo electrónico el 08 de julio la captura de pantalla de un radicado, el cual hacen referencia que es la solicitud requerida a la Autoridad Ambiental para el cierre de este componente. Sin embargo, la Interventoría al revisar evidencia que el documento remitido no corresponde a la obra realizada en el municipio de Remolino, por lo cual se solicita subsanar este pendiente.

- La Interventoría remite comunicado C-T-132-508-2024 del 24 de julio del 2024 en el cual reitera la solicitud al contratista de atender las Observaciones ambientales de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS pendientes a la fecha y las remitidas por la Interventoría.

- La Interventoría continúa en su labor de seguimiento y reitera nuevamente mediante oficio C-T-132-531-2024 del 31 de julio la solicitud de atender las observaciones ambientales pendientes emitidas por la Interventoría y las observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad - INVIAS que a la fecha no han sido subsanadas.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El contratista remite mediante correo electrónico el 02 de julio el informe mensual de febrero con los ajustes solicitados y los informes pendientes de marzo, abril y mayo del presente año para la revisión y aprobación de la Interventoría. Sin embargo, al revisar se evidencia que hay información que no es coherente con los soportes.
- La Interventoría mediante correo electrónico el 10 de julio recuerda al contratista que se encuentra pendiente la entrega del informe mensual de junio y que debe comenzar a gestionar la información requerida para el cierre ambiental, por lo menos, la que hace referencia a la Autoridad Ambiental, debido a que este trámite es demorado y la obra está a un mes de culminar.

- La Interventoría mediante correo comunicado C-T-132-483-2024 del 16 de julio del presente año, solicita al contratista la entrega oportuna de Informes ambientales y faltantes documentales (soportes). También se reitera que el contrato actualmente tiene fecha de terminación para el 30 de julio de 2024, por lo cual se requiere gestionar la documentación requerida para el cierre ambiental.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp de la obra el 23 de julio reitera al contratista la entrega del informe mensual de seguimiento ambiental pendiente a la fecha y los soportes o aclaración sobre la observación del proveedor en los informes presentados anteriormente, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con el PAR ambiental de la Interventoría para acordar una reunión entre las partes.

- La Interventoría ha reiterado por medio del grupo de whatsapp de la obra la entrega de la documentación faltante y se solicita por medio del comunicado C-T-132-518-2024 del 29 de julio de 2024 y C-T-132-529-2024 del 31 de julio se reitera la entrega oportuna de Informes ambientales y faltantes documentales (soportes).

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- El contratista el 02 de julio remite el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de mayo, la cual una vez revisada se evidencia que no cumple completamente con lo requerido por la Interventoría.

- En comité de obra el 04 de julio se reitera que los informes no contienen todos los soportes de cumplimientos requeridos y teniendo en cuenta la prórroga del contrato de obra se recuerda al contratista tener en cuenta los requerimientos para el cierre a fin de no dejar par lo último estos trámites.

- El contratista ha remitido a la fecha los informes mensuales de abril a diciembre de 2023, los cuales tienen pendientes soportes de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el PAGA, también se ha recibido los informes de enero y febrero de 2024 con información correspondiente a octubre de 2023. Por lo cual se solicita en comité de obra corregir los pendientes y entregar los informes correspondientes a marzo, abril, junio y julio de 2024, junto con los soportes de cumplimiento establecidos en el PAGA.

- La interventoría mediante oficio C-T-132-533-2024 del 31 de julio de 2024 solicita al contratista una reunión entre los PARES ambientales para revisar estos temas.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	EN CIERRE		
Pivijay	MP-LP-005-2022	86	28-jun-24	4-jul-24
		87	5-jul-24	11-jul-24
		88	12-jul-24	18-jul-24
		89	19-jul-24	25-jul-24
		90	26-jul-24	1-ago-24
Salamina	MS-093-2022	86	28-jun-24	4-jul-24
		87	5-jul-24	11-jul-24
		88	12-jul-24	18-jul-24
		89	19-jul-24	25-jul-24
		90	26-jul-24	1-ago-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	84	28-jun-24	4-jul-24
		85	5-jul-24	11-jul-24
		86	12-jul-24	18-jul-24
		87	19-jul-24	25-jul-24
		88	26-jul-24	1-ago-24
Remolino	2022-05-27-001	EN CIERRE		
Piñón	MP-CO-007-2022	83	28-jun-24	4-jul-24
		84	5-jul-24	11-jul-24
		85	12-jul-24	18-jul-24
		86	19-jul-24	25-jul-24
		87	26-jul-24	1-ago-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	79	28-jun-24	4-jul-24
		80	5-jul-24	11-jul-24
		81	12-jul-24	18-jul-24
		82	19-jul-24	25-jul-24
		83	26-jul-24	1-ago-24
ZAPAYAN	LP-MZ-001-2022	EN LIQUIDACIÓN		
GUAIMARO	MS-106-2022	EN LIQUIDACIÓN		

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 21.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

JULIO 2024

CAP 5.3.3

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-005-2022, MP-CO-007-2022, LP 003 DE 2022, LP-007-2022, MS-093-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora, con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención; como el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades comunes y laborales e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE JULIO DEL 2024

A. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

Contrato De Obra No. Mp-Lp-005-2022 “Mejoramiento De Las Vías Rurales En El Municipio De Pivijay Departamento Del Magdalena Del Programa Colombia Rural-Nacional” (San José de la Montaña).

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra en actividades de reparación y remates de obra.

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente junio – julio de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo y presenta el informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto de mejora de la vía San José de la Montaña (Garrapata) – Pivijay Magdalena, bajo el contrato MP-LP-005-2022, se realizaron actividades en Seguridad y salud en el Trabajo (SST). Estas fueron desarrolladas para asegurar condiciones laborales seguras y saludables para todos los trabajadores involucrados en la obra.

5.3.3.1.A Registro de personal en obra: durante la ejecución de las actividades constructivas se realizaron 53 de inducciones de ingreso de personal a obra, el contratista presento los soportes de inducción, exámenes de ingreso y entrega de elementos de protección personal.

Registro fotográfico de las Inducciones realizadas durante el proyecto






Zarrapata



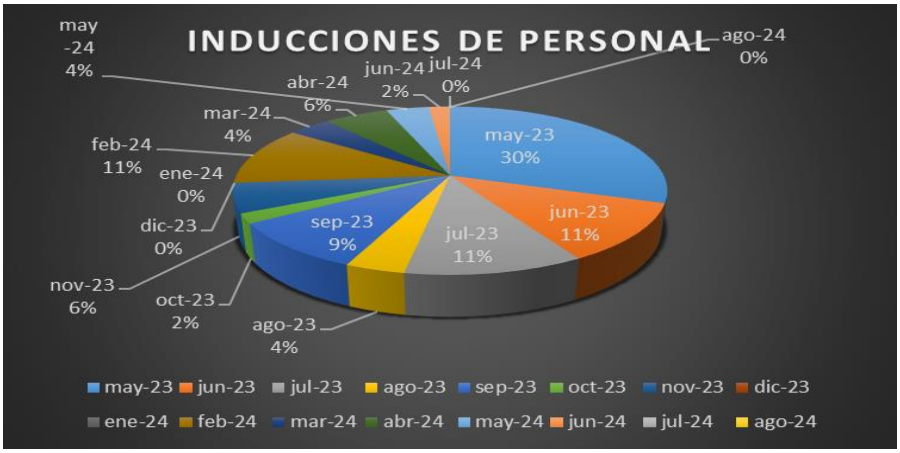



Colombia


Pivijay - Monterrubio
Magdalena
Colombia



Grafica e indicador de cumplimiento de las Inducciones:



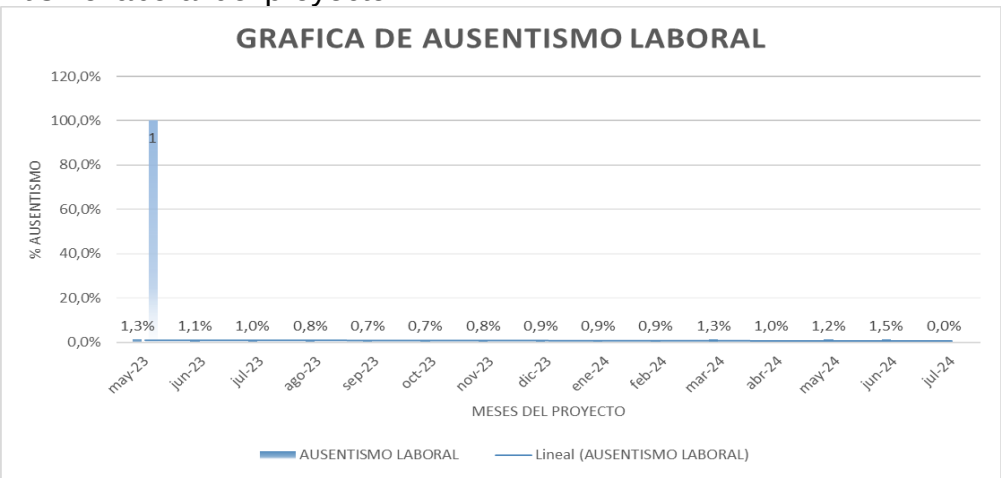
$$I.IND = \frac{No.\ inducciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.total\ de\ trabajadores\ durante\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.IND = \frac{53}{53} * 100\%$$

$$I.IND = 100\%$$

El indicador de inducciones establece el cumplimiento del desarrollo de la actividad a los 53 colaboradores que ingresaron a obra durante el proyecto.

Grafica e indicador de cumplimiento del Ausentismo Laboral: se relaciona el ausentismo laboral del proyecto.



$$I.IND = \frac{Número\ de\ días\ de\ ausencia\ por\ incapacidad\ laboral\ y\ común}{Número\ de\ días\ de\ trabajo\ programados)\ *\ 100.} * 100\%$$

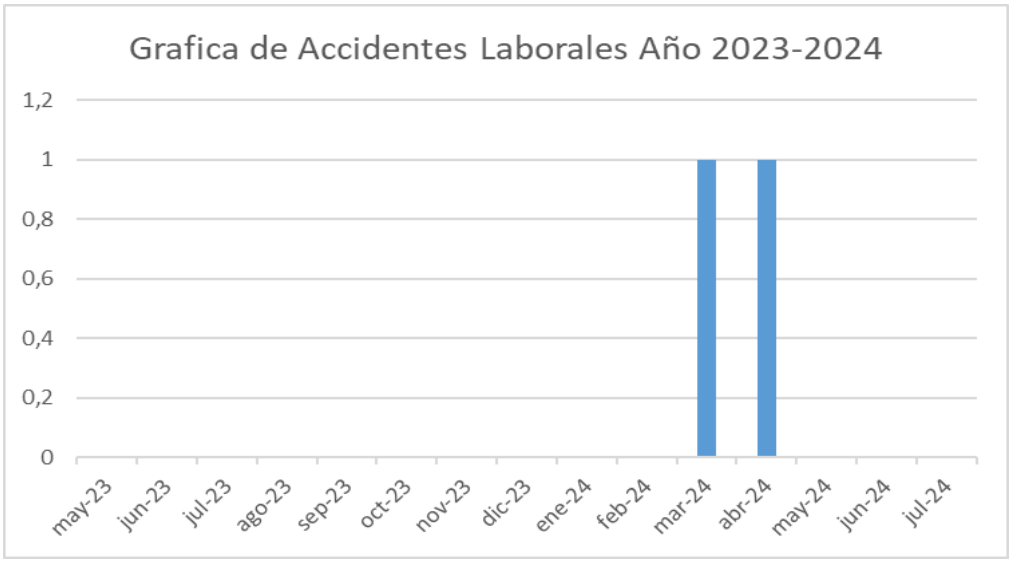
$$I.IND = \frac{5662}{142464} * 100\%$$

$$I.IND = 100\%$$

Indicador A.I. L= 3,97%

5.3.3.2.A Registro de Accidente Laboral: durante la ejecución del proyecto se presentaron 2 accidentes laborales reportados a la ARL.

Grafica e indicador de cumplimiento:



I A.L: Indicador de reporte de accidentes laborales durante el proyecto.

$$I.AL = \frac{No.Accidentes\ de\ trabajo\ durante\ el\ proyecto}{No.Total\ de\ trabajadores\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.AL = \frac{2}{53} * 100\%$$

$$\boldsymbol{I.AL = 3,77\ \%}$$



5.3.3.3.A Registro de Señalización en Obra: se relaciona el registro de la señalización instalada en obra durante el proyecto.

CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
PROYECTOS VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY**	**CONTRATO No**	**MP-LP-005-2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.		
INTERVENTORIA	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**	**CONTRATO No**	**976-2022**
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.		

SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS - SAN JOSE





SEÑAL - SIO-02 INICIO DE OBRA



SEÑAL SIO - 01 OBRA EN LA VIA



SEÑAL SPO - 01 HOMBRES TRABAJANDO

CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
PROYECTOS VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY**	**CONTRATO No**	**MP-LP-005-2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.		
INTERVENTORIA	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**	**CONTRATO No**	**976-2022**
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.		

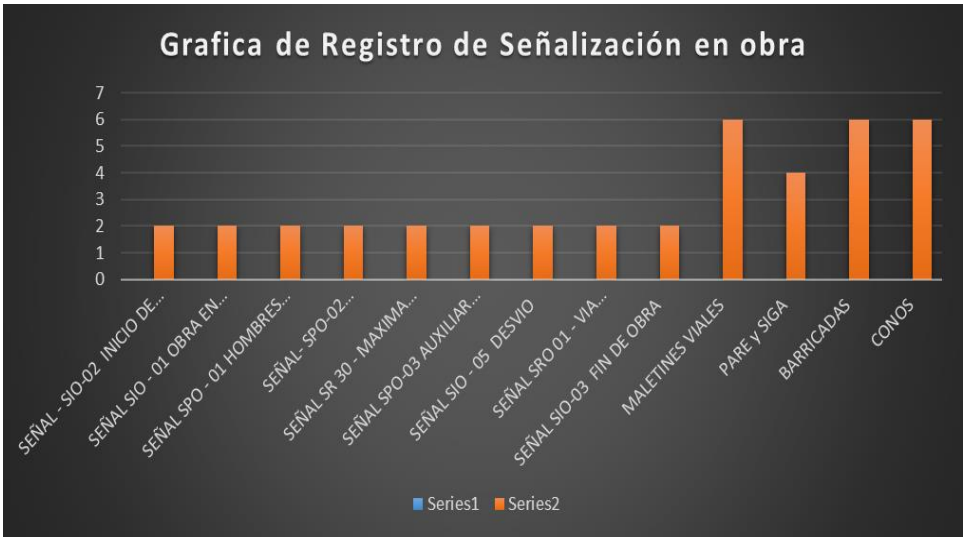
		
SEÑAL- SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA	MALETINES - BARRERA VIAL	SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRAFICO
		
SEÑAL SIO - 05 DESVIO	SEÑAL SRO 01 - VIA CERRADA	SEÑAL SIO-03 FIN DE OBRA

CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
PROYECTOS VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY**	**CONTRATO No**	**MP-LP-005-2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.		
INTERVENTORIA	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**	**CONTRATO No**	**976-2022**
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.		

OBSERVACIONES: Se registran las señales instaladas en el tramo de Intervención durante la ejecución de las actividades constructivas.

SEÑALIZACIÓN EN OBRA	CANTIDAD
SEÑAL - SIO-02 INICIO DE OBRA	2
SEÑAL SIO - 01 OBRA EN LA VIA	2
SEÑAL SPO - 01 HOMBRES TRABAJANDO	2
SEÑAL- SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA	2
SEÑAL SR 30 - MAXIMA VELOCIDAD	2
SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRAFICO	2
SEÑAL SIO - 05 DESVIO	2
SEÑAL SRO 01 - VIA CERRADA	2
SEÑAL SIO-03 FIN DE OBRA	2
MALETINES VIALES	6
PARE y SIGA	4
BARRICADAS	6
CONOS	6

Grafica e indicador de cumplimiento:



$$Ind.SEÑALIZACION = \frac{No.\ señalizaciones\ del\ frente\ de\ obra\ disponible\ en\ obra}{No.\ señalizaciones\ del\ esquema\ del\ frente\ de\ obra\ que\ se\ necesita} * 100\%$$

$$I.SEÑALIZACION = \frac{42}{42} * 100\%$$
$$I.SEÑALIZACION = 100\%$$



5.3.3.4.A Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal: se registran las entregas de los elementos de protección personal de los colaboradores que estuvieron vinculados al proyecto durante las actividades constructivas.


Garrapata
Colombia


21 feb, 2024
75° E
Pivijay, Pivijay 477050
Colombia
Altitud:-9.0m
Velocidad:2.0km/h
pivijay Mag



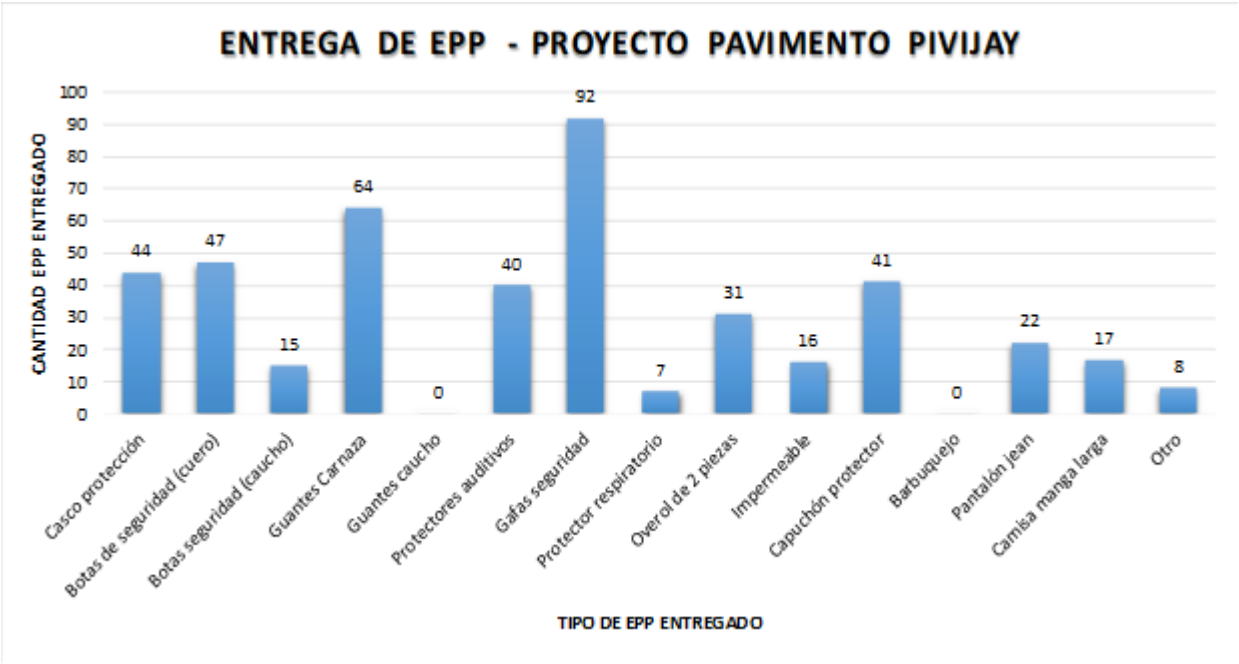



20 oct, 2023
Garrapata, Pivijay 477058
Colombia









$$I.EPP = \frac{No.\ personas\ con\ registro\ de\ entrega\ de\ EPP\ firmados}{No.\ total\ de\ Trabajadores\ con\ Dotación\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.EPP = \frac{53}{53} * 100\%$$

$$I.EPP = 100\%$$

5.3.3.5.A Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: se registran las inspecciones de seguridad realizadas durante la ejecución del proyecto.




KV-760
EL PASO



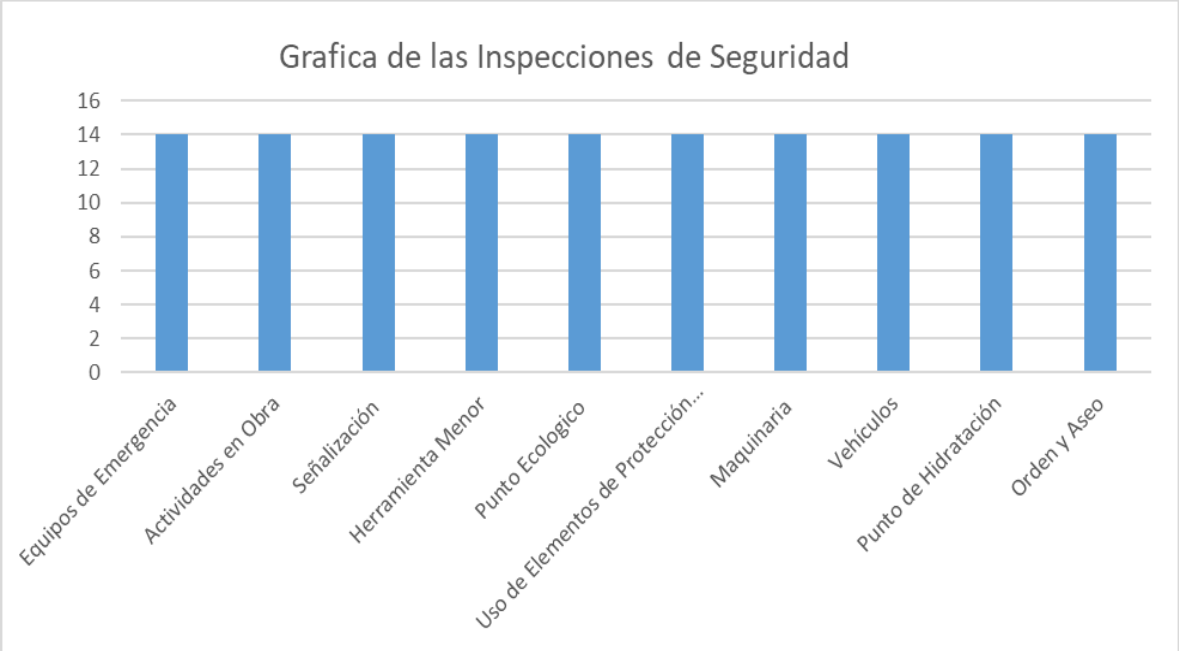



26 mar, 2024 8:11:26 a. m.
63° NE
Pivijay – Monterrubio
Magdalena
Colombia
Altitud:5.0m
Velocidad:0.0km/h
consorcio pavimento pivijay


CAT
120K







$$I.INSP = \frac{No.\ total\ de\ inspecciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ de\ inspecciones\ programadas\ durante\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.INSP = \frac{(14\ inspecciones\ mensuales) * (14\ meses)}{(14\ inspecciones\ programadas\ mensuales) * (14\ meses)} * 100\%$$

$$I.INSP = 100\%$$

5.3.3.6.A Capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo: se registran las capacitaciones realizadas al personal durante la ejecución de las actividades constructivas en el proyecto.










Garrapata


28 may. 2024 7:31:40 a. m.
133° SE
Piviay
consorcio pavimento piviay



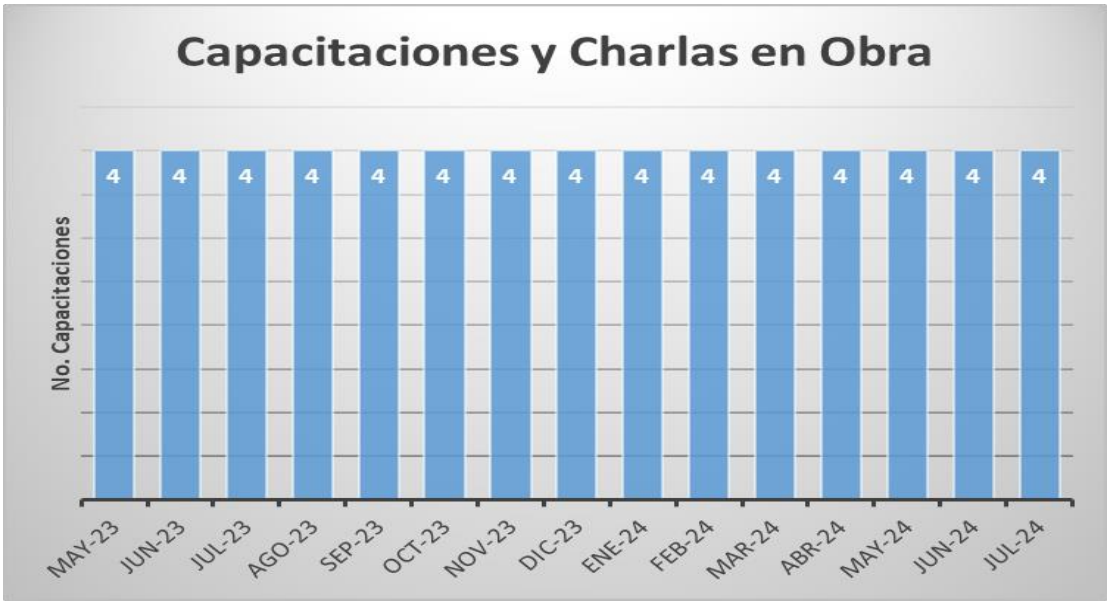


Registro de los temas de Capacitación y/o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación y/o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Pausas activas.	15	08/05/2023
2	Actos y condiciones inseguras.	15	08/05/2023
3	Uso de EPP.	9	23/05/2023
4	Hidratación.	15	25/05/2023
5	Pausas activas.	15	02/06/2023
6	Charlas diarias.	19	01/06/2023
7	Importancia del uso de los EPP.	12	29/06/2023
8	Manipulación de cargas.	12	29/06/2023
9	Prevención de lesiones de columna.	13	17/07/2023
10	Riesgo biológico – riesgo físico.	15	18/07/2023
11	Conformación del Copasst.	15	18/07/2023
12	Pausas activas.	8	21/07/2023
13	Levantamiento y lesiones de espalda.	5	26/08/2023

14	Pausas activas.	8	28/08/2023
15	Prevención de lesiones de columna.	9	28/08/2023
16	Protección respiratoria.	8	29/08/2023
17	Pausas activas.	10	01/09/2023
18	Charlas diarias.	10	22/09/2023
19	Pausas activas.	12	01/10/2023
20	Investigación de accidentes.	12	30/10/2023
21	Pausas activas.	12	31/10/2023
22	Pausas activas.	12	01/11/2023
23	Conformación del comité de convivencia laboral.	12	27/11/2023
24	Capacitación prevención de riesgos, protección para la piel y cabeza.	12	27/11/2023
25	Charlas diarias.	12	30/11/2023
26	Pausas activas.	6	22/12/2023
27	Importancia del orden y limpieza en la obra.	6	26/12/2023
28	Pausas activas.	12	12/01/2024
29	Primeros auxilios.	12	26/01/2024
30	Importancia del uso de los EPP.	12	26/01/2024
31	Prevención de accidentes.	7	02/02/2024
32	Pausas activas.	7	02/02/2024
33	Seguridad en riesgo de caídas, reporte de actos y condiciones inseguras.	9	01/03/2024
34	Programa de pausas activas.	9	23/03/2024
35	Movilización manual de cargas.	13	24/04/2024
36	Ergonomía y pausas activas.	13	24/04/2024

37	Polvo de cemento en el ambiente de trabajo y prevención.	10	22/05/2024
38	Normas SST.	10	28/05/2024
39	Manipulación de cargas.	10	28/05/2024
40	Insolación y golpe de calor.	19	05/06/2024
41	Importancia de la cooperación y el trabajo en equipo.	19	12/06/2024
42	Uso correcto de los equipos de trabajo.	19	20/06/2024
43	Pausas activas.	19	26/06/2024

Grafica e indicador de capacitaciones y charlas SST:



$$I.CAP = \frac{No.\ total\ charlas\ y\ capacitaciones\ realizadas\ durante\ el\ proyecto}{No.\ total\ charlas\ y\ capacitaciones\ programadas} * 100\%$$

$$I.CAP = \frac{56}{(4) * (14)} * 100\%$$

$$I.CAP = 100\%$$

5.3.3.7.A Reporte de Actos y Condiciones Inseguras: se registran los hallazgos evidenciados en obra durante la ejecución de las actividades constructivas.


ANTES

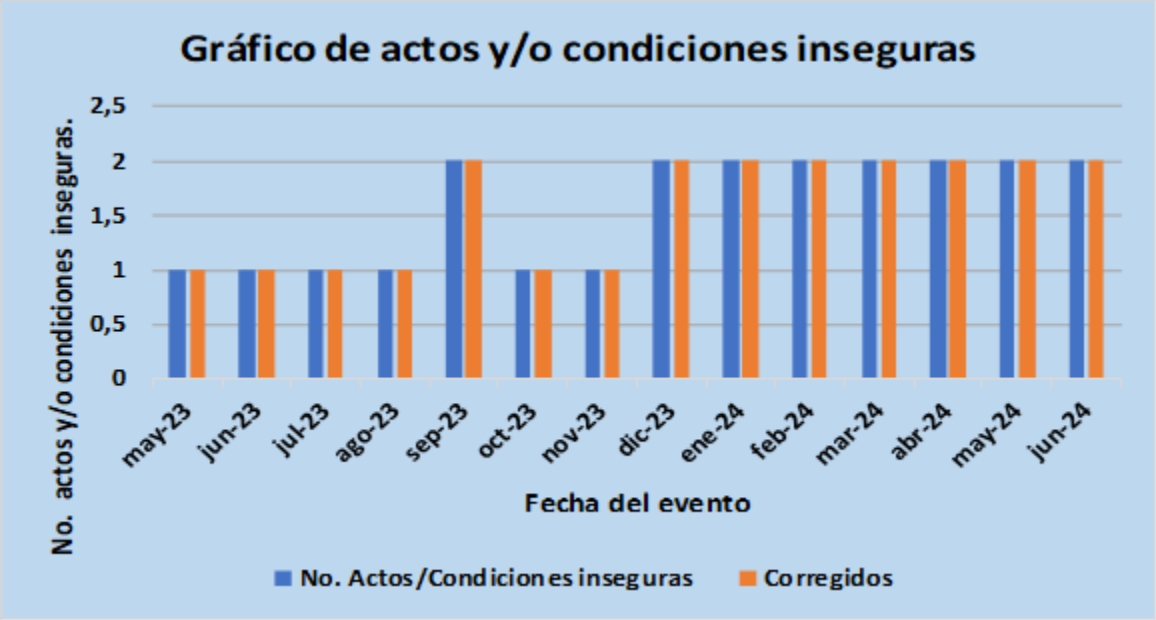

DESPUES


ANTES


DESPUES


ANTES
Garrapata


DESPUES
Garrapata



$$\frac{No.\,Hallazgos\ evidenciados\ durante\ en\ el\ proyecto}{No.\ \ Hallazgos\ cerrados\ en\ el\ proyecto} * 100\%$$

$$I.\ E.F = \frac{22}{22} * 100\%$$

$$I.\ E.F = \ 100\ \%$$

5.3.3.8.A Conclusiones

Teniendo en cuenta todos los criterios solicitados para el cumplimiento de las actividades del SG-SST en obra anteriormente mencionados, se puede evidenciar que el contratista desarrollo y mediante soportes entrego cada una de las actividades para el informe mensual y final.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Continuar implementando las medidas preventivas y aplicando controles en la fuente, medio y trabajador para evitar accidentes y enfermedades laborales, reforzando temas de sensibilización al personal e inspeccionando cada una de las áreas de trabajo, con el fin de identificar los peligros o riesgos en los frentes de obra, con el fin de seguir el proceso continuo de analizar el rendimiento, identificar oportunidades y realizar cambios graduales en los procesos, los productos y el personal.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE JULIO 2024

B. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente junio – julio de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo y se encuentra pendiente de entrega del informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra en actividades de reparación y remates de obra.



ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE JULIO DE 2024

C. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades en seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas en el proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL", donde se evidencia la implementación de las actividades de prevención y promoción.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: No se realizan inducciones y se verifica las afiliaciones y aportes a la seguridad social.

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



	febrero	marzo	abrilo	mayo	junio	julio
Serie 1	0	0	0	0	0	0
Serie 2	0	0	0	0	0	0
Serie 3	0	0	0	0	0	0

5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización instalada en el frente de obra, según el esquema de señalización establecido para la ejecución del proyecto.


FIN DE OBRA
23 jul 2024 9:25:29 a. m.
83° E
Chivolo
Chibolo
Magdalena
Altitud:106.2m
Velocidad:0.0km/h
#la estrella
Número de índice: 944


INICIO DE OBRA
13 jul 2024 10:28:11 a. m.
264° W
Chivolo
Chibolo
Magdalena
Altitud:102.7m
Velocidad:0.0km/h
#la estrella
Número de índice: 892


18 jul 2024 2:00:46 p. m.
76° E
Chivolo
Chibolo
Magdalena
Altitud:109.6m
Velocidad:0.0km/h
#la estrella
Número de índice: 914


18 jul 2024 12:38:06 p. m.
253° W
Chibolo
Magdalena
Altitud:104.9m
Velocidad:0.0km/h
#la estrella
Número de índice: 912


13 jul 2024 9:27:25 a. m.
67° NE
Chivolo
Chibolo
Magdalena
Altitud:93.4m
Velocidad:0.0km/h
#la estrella
Número de índice: 887


24 jul 2024 3:33:30 p. m.
76° E
Chivolo
Chibolo
Magdalena
Altitud:111.5m
Velocidad:0.0km/h
#la estrella
Número de índice: 946

5.3.3.4.C Entrega y uso de elementos de protección personal:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:





5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Seguridad y calidad	8	18/07/2024
2	Trabajo en equipo	8	18/07/2024





5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia falta de orden y aseo en el tramo de intervención.

 Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la jornada de orden y aseo en obra, dejando el área limpia y libre de obstáculos.

ANTES **DESPUES**





5.3.3.8.C Conclusiones

El contratista durante el periodo realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentando no accidentalidad en obra.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las normas establecidas y evitar la materialización de riesgos, las no conformidades y realizar inspecciones regulares.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE JULIO DE 2024

D. SITIONUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente junio – julio de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo y el informe correspondiente al mes de junio, se encuentra pendiente de entrega del informe final de las actividades en SG-SST realizadas en obra durante la ejecución del proyecto.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra pendiente de las actividades de reparación y remates de obra.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE JULIO 2024

E. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente junio – julio de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, pero no realiza la entrega de los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST Pendientes de entrega de diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio de 2024 y el informe final, donde se relacionen las actividades desarrolladas durante el periodo con los soportes de ejecución de acuerdo a los requerimientos establecidos por el área SST.

El contratista finaliza las actividades constructivas en obra y se encuentra en las actividades de reparación y remates de obra.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

JULIO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	JULIO																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSO 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER CARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 JUL 2024 AL 31 JUL 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ	79.296.441	DIRECTOR	$ 8.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INT V	$ 8.160.000	$ 568.000	V	SANITAS S.A.	7936313412	$ 326.400	COLPENSIONES	7936313412	$ 1.387.200	$ 326.400			
2	JEFREY SEBASTIAN MELO	1.018.457.875	RESIDENTE	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.000.000	$ 417.600	V	FAMISANAR	7936313412	$ 240.000	PROTECCION	7936313412	$ 1.020.000	$ 240.000			
3	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.600.000	$ 250.600	V	CAJACOPI EPS	7936313412	$ 144.000	PORVENIR	7936313412	$ 576.000	$ 144.000			
4	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CGR S.A.S	$ 3.600.000	$ 250.600	V	NUEVA EPS	7936173939	$ 144.000	PROTECCION	7936173939	$ 576.000	$ 144.000			
5	HANS VERSOLATTO DIAZ	1110536465	AUXILIAR	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.600.000	$ 250.600	V	SANITAS S.A.	7936313412	$ 144.000	PORVENIR	7936313412	$ 576.000	$ 144.000			
6	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 3.600.000	X X X X X	50%	CGR S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS S.A.	7936173939	$ 160.000	PORVENIR	7936173939	$ 640.000	$ 160.000			
7	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 2.100.000	X X X X X	50%	CGR S.A.S	$ 9.900.000	$ 52.200	I	SANITAS S.A.	7936173939	$ 399.600	COLPENSIONES	7936173939	$ 1.698.400	$ 399.600			
8	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.700.000	X X X X X	50%	CONSORCIO INT V	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SANITAS S.A.	7936313412	$ 108.000	PROTECCION	7936313412	$ 432.000	$ 108.000			
9	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.640.000	$ 183.800	V	NUEVA EPS	7936313412	$ 105.600	PORVENIR	7936313412	$ 422.400	$ 105.600			
10	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.380.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.380.000	$ 7.300	I	FAMISANAR	7936313412	$ 55.200	COLFONDOS	7936313412	$ 220.800	$ 55.200			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37.380.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor d[illegible]uación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OS[illegible]
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 JUL 2024 AL 31 JUL 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
2023	1384923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 30.000.000	
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 270.000.000	
2024	219524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.098.663.801	
2024	577824	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	Nación	Adición No. 1	$ 280.000.000	
		C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	10	Nación	Adición No. 1	$ 70.000.000	
		TOTAL				$ 3.236.663.801	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.236.663.801**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151.118.980	$ 28.712.606	**$ 179.831.586**				315823 de 27/03/2023	$ 131.971.723	$ 1.530.635.524		
13	**01 Nov 2023 - 30 Nov 2023**	$ 110.900.608	$ 21.071.115	**$ 131.971.723**				315823 de 27/03/2023	$ -	$ 1.398.663.801		Se agota RP 315823
		$ 61.059.488	$ 11.601.303	**$ 72.660.791**				1384923 de 15/12/2023	$ 227.339.209	$ 1.326.003.010		
14	**01 Dic 2023 - 31 Dic 2023**	$ 169.032.336	$ 32.116.144	**$ 201.148.480**				1384923 de 15/12/2023	$ 26.190.729	$ 1.124.854.530		

15	**01 Ene 2024 - 31 Ene 2024**	$ 11.004.508	$ 2.090.857	**$ 13.095.365**				1384923 de 15/12/2023	$ 13.095.365	$ 1.111.759.166		
		$ 161.494.244	$ 30.683.906	**$ 192.178.150**				219524 de 15/03/2024	$ 906.485.651	$ 919.581.015		
16	**01 Feb 2024 - 29 Feb 2024**	$ 11.004.508	$ 2.090.857	**$ 13.095.365**				1384923 de 15/12/2023	$ -	$ 906.485.651		Se agota RP 1384923
		$ 140.236.532	$ 26.644.941	**$ 166.881.473**				219524 de 15/03/2024	$ 739.604.177	$ 739.604.177		
17	**01 Mar 2024 - 31 Mar 2024**	$ 142.668.096	$ 27.106.938	**$ 169.775.034**				219524 de 15/03/2024	$ 569.829.143	$ 569.829.143		
18	**01 Abr 2024 - 30 Abr 2024**	$ 125.216.256	$ 23.791.089	**$ 149.007.345**				219524 de 15/03/2024	$ 420.821.798	$ 420.821.798		
19	**01 May 2024 - 31 May 2024**	$ 127.116.864	$ 24.152.204	**$ 151.269.068**				219524 de 15/03/2024	$ 269.552.730	$ 269.552.730		
	ADICIÓN No. 1							577824 de 28/06/2024	**$ 350.000.000**			
20	**01 Jun 2024 - 30 Jun 2024**	$ 126.476.136	$ 24.030.466	**$ 150.506.602**				219524 de 15/03/2024	$ 119.046.128	$ 469.046.128		
21	**01 Jul 2024 - 31 Jul 2024**	$ 126.126.096	$ 23.963.958	**$ 150.090.054**				577824 de 28/06/2024	$ 199.909.946	$ 318.956.074		
TOTALES		**$ 2.451.855.232**	**$ 465.852.495**	**$ 2.917.707.727**					**$ 318.956.074**	**$ 318.956.074**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o r **0,901455297**

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 2.451.855.232	$ 465.852.495	$ 2.917.707.727
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.451.855.232	$ 465.852.495	$ 2.917.707.727

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia p

Firma
Nombre: OS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

ok rev agao 17nov2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: JULIO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 23 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 3,236,000,000.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: JUNIO (Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 323,666,380.1	20	6	24	1	5	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 647,332,760.2	20	6	24	1	5	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 647,332,760.2	20	6	24	31	10	27
Calidad del servicio	30%	$ 970,999,140.3	31	10	24	31	10	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

JULIO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI.MNG.INVI.FR-2 | 1 | 10/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL "

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS " No. 21 "
(La numeración va dada bajo el fomo consecutivo conforme al Art. de Modificación de Contrato suscrito)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 929-2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CONTRATO DE ASOCIATIVIDAD

RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____

CONTRATO DE OBRA No.: _____

CONTRATISTA: Municipio de CIENAGA, EL BOSQUE, PEVIDENCIA, SALAMINA, SITIONUEVO, TENERIFE

PRIGIO 1: MP-VP-004-2020 PRIGIO 2: MP-VP-005-2020 SALAMINA 1: MN-009-2020 SALAMINA 2: MN-008-2020 ZAPAYÁN: LP-002-009-2020, CHIBOLO: VP-003-2020, REMOLINO: 2020-09-07-001, EL PIÑON: MP-CO-

PLAZO INICIAL: 25 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/11/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la numeración con respecto con el acta de inicio)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 7,236,060,804.00
(según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7,236,060,804.00

PLAZO ACUMULADO: 33 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 961,000,000.00

CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Meses/Mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
		PERSONAL PROFESIONAL				
1	1	Director de Interventoría	$ 6,800,000.00		24.00	$ 163,200,000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00		15.00	$ 75,000,000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00		18.00	$ 54,000,000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00		18.00	$ 54,000,000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00		14.00	$ 42,000,000
		ADMITO ADDITABLE ESPECIALISTAS				$ 73,060,000
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,000,000.00			$ -
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,000,000.00			$ -
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,000,000.00			$ -
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6,000,000.00			$ -
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,000,000.00			$ -
12	1	Especialista en Sistemas Eléctrico	$ 6,000,000.00			$ -
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000.00		8.00	$ 28,000,000
14	1	Profesional Social	$ -		4.00	$ 4,000,000
		PERSONAL TÉCNICO				
15	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00		8.00	$ 17,600,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				
16	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774,460,000
FACTOR MULTIPLICADOR						2.30
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,837,564,000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS				
		VARIOS				
21	1	Director y Especialistas	$ 150,000.00	Día	100.00	$ 15,000,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
21	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2019 o superior	$ 5,000.00	Mes	20.50	$ 102,500,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (2) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos	$ 5,000.00	Mes	15.50	$ 77,500,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos	$ 5,000.00	Mes		
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	24.00	$ 15,600,000.00
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	24.00	$ 15,600,000.00
21	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	24.00	$ 15,600,000.00
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	24.00	$ 15,600,000.00
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	16.00	$ 10,400,000.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes	12.00	$ 72,000,000.00
21	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes	12.00	$ 72,000,000.00
21	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Unidad	104.00	$ 52,000,000.00
21	1	Obras de mejoramiento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,000,000.00	Mes	24.00	$ 24,000,000.00
		OTROS COSTOS				
21	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,500,000.00	Unidad	8.00	$ 12,000,000.00
21	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 34,000.00	Unidad	24.00	$ 12,816,000.00
21	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Unidad	24.00	$ 12,000,000.00
21	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450,000.00	Unidad	12.00	$ 5,400,000.00
21	1	Vivalidad Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Unidad	20.00	$ 4,000,000.00
		OTROS COSTOS ADICIONALES				
		COSTO DE PERSONAL VIAJANTE (SI APLICA)				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (1) Y (9)				$ 324,016,000
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2,161,580,000
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 64,147,000
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (E) = (C) + (D)				$ 2,225,727,000
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 469,995,001
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 2,694,643,001
		VALOR TOTAL RESERVADO POSIBLE PRORROGA				
		TOTAL				

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
		PERSONAL PROFESIONAL				
1	1	Director de Interventoría	$ 6,800,000.00		0.00	$ 2,720,000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00		0.00	$ 5,000,000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00			$ -
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5,000,000.00			$ -
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00			$ -
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00			$ -
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3,000,000.00			$ -
		ADMITO ADDITABLE ESPECIALISTAS				
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,000,000.00		0.00	$ 1,800,000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,000,000.00			$ -
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,000,000.00		0.00	$ 3,000,000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6,000,000.00		0.00	$ 1,800,000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,000,000.00		0.00	$ 1,800,000
12	1	Especialista en Sistemas Eléctrico	$ 6,000,000.00		0.00	$ 1,800,000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000.00		0.00	$ 1,400,000
14	1	Profesional Social	$ -		0.00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO				
15	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00		0.00	$ 2,200,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				
16	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		0.00	$ 1,150,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 5,220,000
FACTOR MULTIPLICADOR						2.30
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 12,214,000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS				
		VARIOS				
21	1	Director y Especialistas	$ 150,000.00	Día	0.00	$ 760,000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
21	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2019 o superior	$ 5,000.00	Mes	0.00	$ 5,000,000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (2) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos	$ 5,000.00	Mes		$ -
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos	$ 5,000.00	Mes		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes		$ -
21	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes		$ -
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes	0.00	$ 3,000,000
21	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes		$ -
21	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Unidad	0.00	$ 3,000,000
21	1	Obras de mejoramiento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,000,000.00	Mes	0.00	$ 1,000,000
		OTROS COSTOS				
21	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,500,000.00	Unidad	0.00	$ 600,000
21	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 34,000.00	Unidad	0.00	$ 504,000
21	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Unidad	0.00	$ 500,000
21	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450,000.00	Unidad	0.00	$ -
21	1	Vivalidad Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Unidad	0.00	$ 200,000
		OTROS COSTOS ADICIONALES				
		COSTO DE PERSONAL VIAJANTE (SI APLICA)				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (1) Y (9)				$ 655,791,744
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)				
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (E) = (C) + (D)				
		IVA = 19% * (E) = (F)				
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				
		VALOR TOTAL RESERVADO POSIBLE PRORROGA				
		TOTAL				

2022

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
		PERSONAL PROFESIONAL				
1	1	Director de Interventoría	0.00	$ 2,720,000	1.00	$ 6,800,000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	0.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
3	1	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -
4	1	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -
		ADMITO ADDITABLE ESPECIALISTAS				
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	0.00	$ -	1.00	$ 1,800,000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000
10	1	Especialista en Estructuras	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000
12	1	Especialista en Sistemas Eléctrico	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.00	$ 1,400,000	0.00	$ 1,400,000
14	1	Profesional Social		$ -		$ -
		PERSONAL TÉCNICO				
15	1	Inspector SST		$ -	1.00	$ 2,200,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				
16	1	Secretaria	0.00	$ -	1.00	$ 1,150,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 5,220,000		$ 17,550,000
FACTOR MULTIPLICADOR				2.30		2.30
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 12,214,000**		**$ 40,365,000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS				
		VARIOS				
21	1	Director y Especialistas	0.00	$ -	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
21	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2019 o superior	0.00	$ 2,500,000	1.00	$ 5,000,000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (2) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos		$ -		$ -
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos		$ -		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)		$ -		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)		$ -		$ -
21	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)		$ -		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)		$ -		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)		$ -		$ -
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000
21	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)		$ -	0.00	$ 3,000,000
21	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	0.00	$ 3,000,000	0.00	$ 3,000,000
21	1	Obras de mejoramiento (incluye dotación y servicios públicos)	0.00	$ 1,000,000	0.00	$ 1,000,000
		OTROS COSTOS				
21	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	0.00	$ 600,000	0.00	$ 600,000
21	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	0.00	$ 504,000	0.00	$ 504,000
21	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	0.00	$ 500,000	0.00	$ 500,000
21	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		$ -		$ -
21	1	Vivalidad Técnica Comunitaria	0.00	$ 200,000	0.00	$ 200,000
		OTROS COSTOS ADICIONALES				
		COSTO DE PERSONAL VIAJANTE (SI APLICA)				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (1) Y (9)		$ 3,992,380		$ 4,772,000
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)		$ 15,807,180		$ 47,717,000
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (E) = (C) + (D)		$ 15,807,180		$ 47,717,000
		IVA = 19% * (E) = (F)		$ 3,003,364		$ 9,066,352
		COSTO TOTAL = (C) + (D)		$ 18,810,544		$ 56,784,180
		VALOR TOTAL RESERVADO POSIBLE PRORROGA				
		TOTAL				

2023

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
		PERSONAL PROFESIONAL														
1	1	Director de Interventoría	1.00	$ 6,800,000	1.00	$ 6,800,000	1.00	$ 6,800,000	1.00	$ 6,800,000	1.00	$ 6,800,000	1.00	$ 6,800,000	1.00	$ 6,800,000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
3	1	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
4	1	Ingeniero residente de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000
		ADMITO ADDITABLE ESPECIALISTAS														
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ -		$ -	0.00	$ 600,000	0.00	$ 600,000	0.00	$ 600,000		$ -		$ -
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000
10	1	Especialista en Estructuras	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000	1.00	$ 1,800,000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000		$ -		$ -
12	1	Especialista en Sistemas Eléctrico		$ -	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000	0.00	$ 1,800,000		$ -		$ -
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	1.00	$ 1,400,000	1.00	$ 1,400,000	1.00	$ 1,400,000	1.00	$ 1,400,000	1.00	$ 1,400,000	1.00	$ 1,400,000	1.00	$ 1,400,000
14	1	Profesional Social		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL TÉCNICO														
15	1	Inspector SST	1.00	$ 2,200,000	1.00	$ 2,200,000	1.00	$ 2,200,000	1.00	$ 2,200,000	1.00	$ 2,200,000	1.00	$ 2,200,000	1.00	$ 2,200,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO														
16	1	Secretaria	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 39,600,000		$ 39,600,000		$ 39,600,000		$ 39,600,000		$ 39,600,000		$ 39,600,000		$ 39,600,000	
FACTOR MULTIPLICADOR			2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 91,080,000**		**$ 91,080,000**		**$ 91,080,000**		**$ 91,080,000**		**$ 91,080,000**		**$ 91,080,000**		**$ 91,080,000**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS														
		VARIOS														
21	1	Director y Especialistas	1.00	$ 760,000	1.00	$ 760,000	1.00	$ 760,000	1.00	$ 760,000	1.00	$ 760,000	1.00	$ 760,000	1.00	$ 760,000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
21	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2019 o superior	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (2) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos		$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000
	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000
21	1	Motocicleta(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000

CONTRATO
MP-LP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

JULIO
2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

3 CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

A) FINANCIERAS

✔ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-LP-004-2022	192722 de 2022-02-08	54822 de 2022-02-08

* rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✔ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497,00	$ 0,00	$ 2.691.993.497,00

✔ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-LP-004-2022	20%	Marzo 2023	$ 538.398.699,00	$ 538.398.699,00**	$ 0,00***

** Los valores ejecutados acumulados corresponden al pago de salarios, transportes de materiales e insumos para la ejecución de la obra dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra presentado y que fueron debidamente sustentados por el contratista.
*** El contratista a corte del mes de junio de 2023 consume el 100% del valor del anticipo de obra, por lo cual se inicia el proceso de liquidación del anticipo con la fiducia. A corte del Presente informe se encuentra a la espera del informe de la Fiduciaria.

✔ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN FEBRERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	$ 108.099.233,00	$ 2.651.933.497,00	$ 40.060.000,00	98,5%

A la fecha se tiene que el contratista cumplio la meta física objeto del contrato de obras finalizando con el siguiente avance físico:



Pagina 2

B) TÉCNICAS

El contratista terminó la construcción del pavimento en los dos sectores (Tramo 1 del k0+000 al k0+510 y Tramo 2 del k02+070 al k02+670), con sus respectivos bordillos y lozas de aproximación. Actualmente se encuentra en reparación de las losas fisuradas y ejecución del mantenimiento periódico.

- Es preciso recalcar que el pasado 10 de noviembre del 2023 se realiza una reunión con los veedores y comunidad de San José de Montaña (Garrapata) (anexo acta de reunión), contando con la presencia de Contratista e Interventoría, con la finalidad de poner en consideración a la comunidad del sector sobre la posibilidad de destinar el rubro de Mantenimiento en Puntos Críticos a Mejoramiento mediante la prolongación del pavimento construido en el paso urbano, ratificando que el mejoramiento no se puede garantizar su permanencia debido a las pésimas condiciones climáticas de la zona y la característica arcillosa de la capa de rodadura existente, el cual se deterioraría en un corto plazo por las precipitaciones; de igual forma al redistribuir los recursos del contrato, este se estaría destinado a la intervención de aproximadamente 115m más de pavimento Rígido dándole continuidad al tramo 1; por lo tanto la comunidad manifiesta aceptación de la propuesta, considerando que mejoraría el corredor construido y la perpetuidad de las inversiones en el corregimiento y beneficiando en gran medida a la comunidad en general.

- Con relación a la argumentación expuesta por el contratista sobre la presentación del Acta de Modificación de Cantidades No2, la interventoría considera viable la propuesta por parte del contratista teniendo en cuenta que la redistribución de recursos, amplia la meta fisca de pavimento de 1000m a 1115m, además es preciso recalcar que desde el punto de vista social la comunidad presentó conformismo con la ampliación del alcance físicos de las obras por lo tanto es preciso recalcar que la ejecución y terminación de las obras genera seguridad y bienestar a los usuarios de esta vía, teniendo en cuenta que las obras a acometer aumentan la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras dentro del corredor construido. La satisfacción de las condiciones básicas en la movilidad para el desarrollo no solo de las actividades productivas agrícolas que son la base de la economía de la región, sino para la adquisición de bienes y servicios, favorece la reducción de los costos de transporte, el mayor acceso a nuevos centros de empleo, mayor acceso a la atención médica y otros servicios sociales, y el fortalecimiento de las economías locales.

Se aclara el trámite de dicha solicitud no constituye sobrecostos para la entidad contratante, debido a que no se requiere recursos adicionales para las obras inicialmente contempladas, acorde con lo manifestado por el contratista de obra en el comunicado en mención y además la Interventoría no requiere recursos adicionales para la supervisión de las actividades del Contrato No. MP-LP-004-2023 hasta la fecha vigente de terminación del contrato.

Se precisa que la fecha de finalización del contrato de obra fue el pasado 29 de febrero del 2024, por lo que, desde la fecha de terminación del plazo contractual al corte del 30 de abril del 2024, el contratista de obra continua adelantando las actividades correspondientes a los remates de obra; por lo que se considera que los remates de obra pendientes por realizar son menores, y hacen parte del recibo y liquidación de la obra, con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

c) Ambientales

El contrato de obra culmino el pasado 29 de febrero de 2024. La Interventoría radico mediante oficio C-T-132-463-2024 el 08 de julio del presente año el Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra.

D) SOCIALES

- El 15 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra el comunicado C-T-132-480-2024, donde notificó la Reiteración # 4 de Incumplimiento de las Obligaciones Sociales del Contrato de Obra por Cierre Social Extemporáneo y de Componentes Técnicos; lo anterior, debido a que

el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión con los soportes documentales requeridos para el cierre social del contrato de obra, pese a los requerimientos reiterados que ha realizado la Interventoría.

- El 25 de julio de 2024 la Interventoría remitió al Contratista de obra correo electrónico reiterando la notificación del incumplimiento a las obligaciones sociales del contrato de obra que presenta debido a la ausencia de entrega del informe final de la Gestión Social con los documentos requeridos para adelantar el cierre social del contrato; solicitud realizada de manera reiterada hecha por la Interventoría y para lo cual radicó el 15 de julio de 2024 la comunicación C-T-132-480-2024, sin que la misma haya recibido respuesta a la fecha.
- Por tal motivo, la Interventoría solicitó al Contratista se informe de manera formal, las razones que están generando el retraso del cierre social, e indicó que ante la dificultad que presentan para el cierre de las actas de vecindad, lo cual han informado de manera verbal, se presente un informe detallado y debidamente soportado, de las causas que están generando dicho inconveniente, a fin de establecer en conjunto las acciones a implementar para subsanar esta situación y hacer efectivo el cierre social del contrato a la mayor brevedad.

- A fecha de corte del presente informe mensual de julio de 2024 el Contratista no presentó el Informe Social Final con los soportes requeridos para adelantar el cierre social del contrato de obra, ni emitió respuesta a las solicitudes realizadas por la Interventoría.

E) PREDIALES

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

F) LEGALES.

✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

• Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de

los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que "(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

La interventoría mediante comunicado C-T-132-512-2023 del día 9 de octubre del 2023, solicita al municipio Concepto Formal del Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento y Reconocimiento del PMT. Teniendo que el pasado 24 de octubre de 2023, el municipio de Pivijay remite un comunicado en el que precisa:

"(…)…teniendo en cuenta las consideraciones tenidas en cuenta para la formulación del convenio interadministrativo el cual derivó el contrato de obra en mención y teniendo en cuanta que el proyecto contempla una etapa de revisión , ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la

modulación de las placas de pavimento lo cual podría afectar considerablemente el Balance Financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra, se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la Interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y Barras de unión utilizadas para la construcción del pavimento, soportando el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto de 2023…(…)"

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

✔ Se ha sugerido al constructor implementar una nueva cuadrilla para los bordillos con el fin de aumentar los rendimientos.

b) Sociales

- La Interventoría reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos con todos los soportes y/o evidencias del cumplimiento de las actividades sociales establecidas en el PAGA aprobado en cada contrato de obra; a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

c) Prediales

No aplica

d) legales

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✔ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que

no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✔ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

e) Generales

- ✔ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✔ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✔ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO
MP-004-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA-FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA."



ANEXOS

CAP. 8

JULIO
2024

.”

MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA- FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

JULIO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: JULIO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
02/07/2024	C-T-132-453-2024	Correo	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONVENIO NO. 1830-2021 POR EL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	02/07/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
02/07/2024	C-T-132-457-2024	Correo	SOLICITUD REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP	MUNICIPIO DE PIVIJAY	JORGE IVÁN SALAH	02/07/2027	JORGE IVÁN SALAH	
08/07/2024	C-T-132-463-2024	Correo	MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACION CONTRATO DE OBRA - PIVIJAY - GARRAPATAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	08/07/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-061694	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
18/07/2024	C-T-132-495-2024	Correo	REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONVENIO NO. 1830-2021 POR EL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	18/07/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	
31/07/2024	C-T-132-527-2024	Correo	ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL RADICADO N° 2024S-VBOG-048234 DEL 19/07/2024. INFORME TRIMESTRAL NO.4 CORRESPONDIENTE AL CI 0976-2022 Y CO NO. MP-LP-004-2022. MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA. - PIVIJAY GARRAPATAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	31/07/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-070817	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
31/07/2024	C-T-132-501-2024	Correo	SOLICITUD DE REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRALORÍA - CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-004-2022	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	31/07/2024	JORGE IVAN SALAH ROPAIN	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: JULIO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
19/07/2024	2024S-VBOG-048234	correo	RESPUESTA OFICIO C-T -132-425-2024 RADICADO NO. 2024E-VUVRAZ-054606 DEL 18/06/2024. INFORME TRIMESTRAL NO.4 - PIVIJAY GARRAPATAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA	19/07/2024		

.”

MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA- FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

JULIO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	JUIO 2024

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CODIFA S.A.S	**CONTRATO N°**	MP-LP-004-2022	CONVENIO No. 1830-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional**



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	SOCIALIZACION DE CIERRE	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	SOCIALIZACION DE CIERRE	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	SOCIALIZACIONDE CIERRE	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	PAVIMENTO RIGIDO	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY